

**Archivo Municipal  
de**

**ALMENDRAL**

*Código de referencia* : ES.06010.AMALM/1.1.01//36.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1985 / 1987

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 63 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Almendral

*Pérez*

I  
M  
P  
R  
E  
N  
T  
A

LA MINERVA EXTREMEÑA  
MANUEL BARRENA

P  
A  
P  
E  
L  
E  
R  
I  
A

LIBRO  
DE  
ACTAS

*Del 14-11-1985 a 28-9-1986*

PLAZA DE ESPAÑA, 12 - TELÉFONO 11659

BADAJOS









PROVINCIA DE BADAJOS PARTIDO DE OLIVENZA

TERMINO MUNICIPAL DE ALMENDRAL

AÑO DE 1985

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

AJUNTAMIENTO PLENO

Este libro, comprensivo de Cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Almendral a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco



**Diligencia de Apertura.**—Este libro compuesto de Cincuenta hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzando en este día,

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendral a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco

V.º B.º  
El alcalde

Grupo I núm. 66-A

# LIBRO DE ACTAS

Ste  
Dug  
S  
D.A  
D.C  
DA  
D.J  
D.F  
D.C  
D.J  
S  
D



- Sus Asistentes.
- Sus Alcaldesq.
- Dña. Elisa Blanco Martín
- Sus Concejales
- D. Ramón Blanco Martín
- D. Elso Pinedo Rueda
- D. Antonio López Bicho
- D. José Agustín Cobos
- D. Francisco Cobos Ancho
- D. Luis Cobos Vera
- D. José Silvero Lechero
- Se. Secretario
- D. Joaquín Robal Martín

Sesión ordinaria del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco

En la Villa de Almuñécar, a las veinte horas treinta minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las veinte horas en forma, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa, con mi asistencia como secretario, los Sres. Concejales constituidos al margen, miembros de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

No asistió el Concej. Sr. PABLO GARCÍA.

Abierta el acto por la Presidencia a la hora indicada y sobre las asuntos incluidos en el Orden del día, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. Se dio lectura del acta de la Sesión anterior, que fue aprobada conforme por todos los Sres. Concejales, a excepción del Concej. Sr. Cobos Vera, que manifestó que no pudo ser aprobado al acuerdo incluido en el Orden del día de la Sesión anterior con el núm. 3, relativo a la aprobación de la Carta de Carta de la Escuela Subsidiaria a situar en el expediente de extracción de arena de la casa sita en la Calle José María Flores, 10, y que no firmará dicho acta. El Sr. secretario informó de lo dispuesto en el art. 237 del Reglamento de Organización y Funcionamiento. Por lo Sres. Concejales se manifestó que el Sr. Cobos Vera, no indicó en su momento su desaprobación a dicho acuerdo y que se dejó constar mediante aprobación unánime del voto contrario del Sr. Concej. Sr. Cobos Vera en el acta de referencia.

2.- Proyecto de Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local. Se dio cuenta del Proyecto de contrato de Préstamo entre el Ayuntamiento de Almuñécar y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 6682746 pts., con el objeto de que los Sres. Concejales lo conozcan y en su caso lo aprueben.

Seguidamente se dio lectura íntegra del Proyecto de Contrato de Préstamo, tras lo cual los Sres. miembros de la Corporación acordaron dejar el asunto sobre la mesa pendiente de aprobación, para su mejor estudio.

3.- Expediente de modificación de crédito número 2. - Se dio cuenta del expediente



dante más 2 artículos para modificar crédito dentro del vigente Presupuesto Ordinario.

Visto los informes emitidos por el Sr. Secretario Jurídico y Jurídico en cuanto que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia, abonando justificadas, estando ajustado a las normas legales vigentes,

de acuerdo con el acuerdo del Consejo Sr. Silvano Verdugo, y en tanto con el quorum legal establecido, aprueba el expediente, con el siguiente resumen:

#### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Partida	1825	Asistencia médica juramentada	50.000
"	2111	Gasto de otros	100.000
"	2587	Contribución de Pastoreo de vacas	948.405
"	2598	O. Gasto especiales de juramentado	100.000
"	612	Inversiones (Ayudado Público)	100.000
TOTAL			798.405

El importe del gasto anterior se sumará con cargo a las siguientes transferencias de partidas:

Partida	1111	Rebajas básicas	720.33
"	1211	Gasto de repatriación	100.000
"	1251	Rebajas complementarias	126.342
"	1981	Costos de la Municipal	100.000
TOTAL TRANSFERENCIAS			898.405

Así mismo se aplican las siguientes reformas de leyes:

Parágrafo 41103 Reintegración al cargo vacante de Cooperación Municipal — 400.000

Debido a que se exparte la ley de la ley 40/81, de 18 de octubre, considerando el acuerdo definitivo de no permitir remuneraciones durante el plazo de exposición pública.

4- Aprobación Presupuesto de obras del PEA - Visto el Proyecto de obras de pavimentación de la calle Pedro Osorio de esta localidad, estando en el expediente municipal D. José Luis, García de la Torre, y según de acuerdo con la Orden de 21 de febrero de 1985, que refiere al Gobierno de colaboración ante el IREM



y las Gremios Locales, los miembros presentes de la Gremios que  
 daban por unanimidad aprobar dicho Proyecto de leyes y que las  
 mismas se ejecuten de acuerdo con el contenido de la Orden Ejecutiva  
 S- Aprobación de la reforma de Estructuras o agrupamiento y cambios de  
 población del terreno municipal, en relación con los libros municipales  
 a la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1986 - visto  
 la reforma de la Estructuras o Agrupamiento y cambios de Población  
 de este Municipio, así como de acuerdo con las disposiciones del RD  
 1987/89 y O. Municipal 13/12/89, sobre libros municipales a la  
 renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1986, la Gremios que  
 está aprobado por unanimidad, con lo que que se refirió a el  
 desarrollo del caso de Población de España de 1981, al no haberse  
 producido variaciones en las mismas.

6- Escrito que presenta litania de la localidad sobre la creación de  
 un centro de reuniones - visto el escrito presentado, la Gremios  
 acede por unanimidad a dar la siguiente carta de telegramas, propiedad del  
 Ayuntamiento, a los señores para el establecimiento de un centro de  
 reuniones en el citado local.

7- Escrito que presenta una Petición Señores Carrión - visto el es-  
 crito presentado al Sr. Capitán en la oficina de esta localidad  
 Sr. Pedro Sánchez Carrión a que y después de un tratamiento con Sr.  
 Héctor y Sr. Ato tribunas de esta localidad, los Sr. Concejales Es-  
 criben a debate el escrito manifestando a sí mismos las siguientes par-  
 ticulas:

Los Concejales de la Corporación AP-POP-UL, Sr. Gómez Vera y Sil-  
 vero Vacheco, manifiestan que a falta de un escrito con particular  
 en el que no debe cubrir el Ayuntamiento, y exhiben documentos  
 en la que consta el soborno de hecho en la localidad en plebs,  
 indios y similitud, de los extractos o denuncias transmitidas sobre los he-  
 chos objeto de debate.

El Sr. Alcalde y el Sr. Concej. Pedro del Grupo Comunista, o de  
 Nueva España Maná, expresan su opinión de que se debe de un escrito con par-  
 ticulares y, que en todo caso, lo que proceda a dar curso al escrito en  
 cuestión a las autoridades correspondientes.

Finalmente, y tras haberse leído el Sr. Secretario, se adopta el acuerdo

de que, ante de recibir cualquier tipo de escrito o Seguridad o Autoridad competente, se proceda a recibir la información precisa sobre los hechos denunciados y sobre los procedimientos tramitados al respecto para, en su caso, dar traslado de los autos a las autoridades competentes.

Volviera a favor de este acuerdo los Concejales Sr. Blasco Naray, Pascual Remolina Lopez Bata, Agudo Obispo (P.C.O.), Esteban Andino (P.S.O.S.) y Sr. Alcalde Sr. Felipe Blasco Naray. Volviera en contra los Concejales de la Coalición AP.PDP-VL Sr. Obispo Vera y Silvio Verchano.

8 y 9 - En caso de pagar dos Cuentas, Jhonny Guayas - Pacho y Sr. Manuel Ochoa Mora - visto los escritos presentados a lo que se dio lugar la concesión de becas de estudios, la Comisión acordó dejar el asunto sobre la mesa, para proceder a su estudio.

10. - Supra y reformas - En este apartado se abordaron los siguientes temas

X

En Sr. Felipe Blasco Naray se informó del destino a dar al sobrante de la obra 211/84, para efectuar la adecuación de agua y saneamiento a un costo de la instalación de obra civil de la subvención de 45.000 mts. concedidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, para la instalación de agua de fría en el Colegio, y de la subvención de materiales al respecto. Así mismo se estableció el orden de prioridades de las necesidades del Ayuntamiento, en relación con las obras de las Primeras Prioridades de 1986, incluyendo como punto prioritario la instalación de dos Bombas.

Dionisio Obispo Andino para manifestar la falta de control existente en relación con las remuneraciones del pago, proponiendo que se establezca un sistema de roles que llegare por el costo de los autos.

Se dio cuenta del escrito recibido del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el establecimiento del Gobierno Laboral para 1986, estableciendo los Sr. Concejales como Juntas Locales los días 15 de enero, febrero de San Mauro y 1 de marzo, con motivo de las fiestas.



D. Dama Blanca Muij informa sobre el estado de seguridad en que queda la Plaza Chico los días de mercado, proponiendo se lleve la atención a las comerciantes de puestos ambulantes y se efectúe la adecuada vigilancia por el Policía Municipal, proponiendo en su caso las multas que proceden de la misma forma a los vehículos que circulan con los conductores que circulan a excesiva velocidad.

En último lugar cuenta por las Alkaldeas del primer turno del trabajo a la misma hora habitual es el Ayuntamiento y no habiendo una reunión que tenga, la de Alkaldeas cuenta la sesión a las venidas horas también cinco minutos, el día del domingo, de lo que se refiere.







Alcaldía municipal la propuesta de efectuar esta obra con el  
 siguiente empuje de la obra sustituyendo el tubo, por lo  
 cual es necesario la aprobación por el Pleno de dicho ayuntamiento  
 y del Presupuesto autorizado, así como la comunicación al Ateneo  
 Técnico de la Escuela Departamental Provincial de Gijón de di-  
 cho acuerdo, al respecto la obra en cuestión, en metros, un  
 metro superior a lo que estaba previsto en el Proyecto origi-  
 nal, ya que la calle en que se va a efectuar la obra pre-  
 sente dificultades técnicas que hacen más costosa la obra, y  
 para de ser menos metros que los que se definen de re-  
 lizar en el Proyecto original. Así mismo se aconseja  
 la necesidad de efectuar la ejecución de esta en dicha  
 calle, ya que perteneciente a propiedad de la construcción de un canal  
 a dicho lugar por parte de la Empresa de Obras Públicas y In-  
 fraestructuras.

Expuesta la anterior, la Sesión fue acordada por unanimidad  
 aprobar el Presupuesto autorizado por el ayuntamiento municipal para  
 efectuar la ejecución de esta y sustitución de la calle Tintorería de  
 la calle Genta, así como solicitar del Ateneo Técnico de la Escuela  
 Departamental Provincial de Gijón que se derive el proyecto de la  
 obra zanja "distribución concurrencia" a la ejecución de esta y  
 sustitución a la respectiva calle.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sesión de hoy  
 dando lugar a la lectura de los verbales de la sesión anterior, de lo que se acuerda.

~~Felipe Blanes~~  
 Felipe Blanes  
 S. Labra  
 G. Fomahero



Sus Asistentes:

Sra. Alcaldesa:

Dña. Felisa Blanco Martín.

Sus Concejales:

D. José Aguado Gibrán

D. Francisco Gibrán Andriano

Su Secretario:

D. Juan José Vebal Martín

Sesión extraordinaria del día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco

Fu la villa de Almadén, a las veinte horas veintinueve minutos del día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación en forma, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, con su asistencia como Secretario, los Srs. Concejales y notables al cargo, miembros de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al día de hoy.

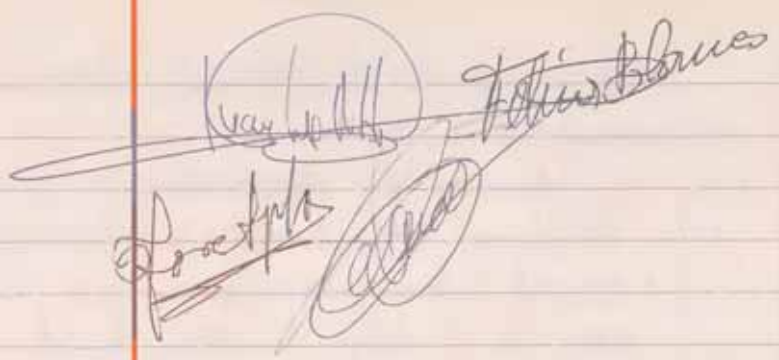
No asistió los Concejales Srs. Blanco Martín, Francisco Remedios, López Bicho, Gibrán Vera, Silveo Bertrando y Pérez Galván.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora indicada, y a las efectos indicados en el art. 46.2 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dado el carácter urgente de la convocatoria, los Srs. Concejales presentes procedieron, por unanimidad, a ratificar la urgencia de dicha convocatoria. Sobre los asuntos incluidos en el Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. - Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que encontrada correcta, fue aprobada por unanimidad.

2.- Atribución al homenaje nacional a la "Pasionaria" - Se da cuenta por la Sra. Alcaldesa del homenaje organizado con carácter nacional a Dolores Ibárruri, "la Pasionaria", propuesto a la Corporación que le agrada y admite a dicho homenaje, reconociendo así la calidad de luchadora, revolucionaria y revolucionaria que concurre en dicha persona. Los miembros presentes de la Corporación procedieron por unanimidad a adherirse a dicho homenaje y poner en comunicación de la organización del mismo la alcaldía del Ayuntamiento de Almadén.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las veinte horas veintinueve minutos del día del corriente, de lo que certifico.


 A collection of handwritten scribbles and signatures in the top left corner. One signature is circled and appears to be 'K...'. Another signature is written as 'F...'. There are several other overlapping scribbles and lines.



Sus Ausentes:

Sr. Alcalde:

Dña. Elisa Blanco Martín

Sus Concejales

D. Ramón Blanco Martín

D. Celso Paredes Ruedas

D. Arturo López Bodo

D. José Aguado Górriz

D. Francisco Górriz Andino

D. Sr. Hugo Verdugo

D. Luis Górriz Berg.

Sr. Secretario

D. Juan José Mabel Martín

Sesión Ordinaria del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En la villa de Alcañal, a las veintidós y nueve minutos, del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, por el señalamiento en forma de reunión en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde, con un ausente como Secretario, los Sres. Concejales comparecieron al encargo, en nombre de la Corporación Municipal, al efecto de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy.

No asistió el concejal Sr. Pedro García debido al acto por la Presidencia a la hora indicada y sobre las actas incluídas al orden del día, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1- Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior. Se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que encuentra cumplido sus acuerdos por unanimidad.

2- Secretario: - Se da cuenta del caso, el próximo día 13 de diciembre, del Secretario cubano del Ayuntamiento D. Juan José Mabel Martín, al haberse acogido ante la Administración Local a la situación de excedencia voluntaria por haber gozado antes en dicho Cuerpo de la Administración Pública. Así mismo se acordó abonarle la mensualidad completa de diciembre, en acuerdo unánime de la Corporación.

Se da cuenta de la solicitud presentada por el Secretario de Administración Local D. Juan Carlos González Montes para ocupar la plaza, una vez concluida la vacante, en la que solicita el mesantho 14 de junio favorable de la Corporación. Los miembros de la Corporación acordaron dejar pendiente el tema, para recordar a su estudio.

Así mismo se acordó por unanimidad habilitar como Secretario a suplente al auxiliar administrativo D. Francisco Torres Fructoso, hasta tanto la plaza se cubra de nuevo por un Secretario de Cuerpo.

3- Oferta Alumbrado Público :- Vista las ofertas presentadas por D. Benito Fernández Jara y D. José Ramón Salido Flores para encargarse del mantenimiento del Alumbrado Público, los acuerdos de la Corporación, tras un detenido estudio de las condiciones ofrecidas, acordó por unanimidad adjudicar el servicio a D. Benito, digo a D. José Ramón Salido Flores, en la cantidad de 12000 pts mensuales y de acuerdo con las condiciones ofrecidas por el mismo. La adjudicación se efectúa por un año obligándose al interesado a efectuar una revisión semestral del Alumbrado del pueblo, además de reparar las averías que surjan.

4- Concurso Camión Agrario Vista la propuesta de concierto para alquiler de colaboración del Ayuntamiento con el JMS y la Tesorería General de la Seguridad Social en materia de prestaciones de servicios administrativos en el ámbito local respecto al Registro Especial Agrario, los Srs. Concejales acordaron por unanimidad que, aunque el tema en principio podría sublevar al Ayuntamiento, no se manifiesta ni a favor ni en contra de la suscripción de dicho concierto de colaboración, al carecer de la información necesaria (1) sobre las cargas que la ejecución de las funciones propuestas supondría al Ayuntamiento, número del personal encargado de dichas funciones, etc. Por ello se acordó solicitar de la Dirección Provincial del JMS una más completa información sobre el tema.

5- Salud Campesina "Ajuda en Acción" - La Corporación acordó por unanimidad efectuar un donativo de 2000 pts para los fines de dicha Campesina.

6- Escrito que presenta Francisco Cortés Mardel Vista el escrito presentado, por el interesado, la Corporación acordó por unanimidad acceder a la subvención solicitada para proceder a la apertura de una nueva faja de cultivo y cederle, previo al pago de las oportunas tasas y respetando la legalidad urbanística del municipio.

7- Escrito que presenta Emilio y Ángela Burgos Casado - Vista el escrito presentado en que se solicita la exención del impuesto por campos, la Corporación acordó por unanimidad de pagar lo solicitado por no existir ley alguna para ello.



8. Plan de Empleo Rural - Se di cuenta del  
trabajo existente en el capítulo de actividades de la subse-  
cción correspondiente. Por la Comisión de Economía y Hacienda que  
corresponde a la cantidad de 1.388.696 pts. para las o-  
bras del PER, acordando la Comisión por unanimidad  
dilectar de dicho capítulo la utilización de dicho dinero  
para la adquisición de material que se justificara oportunamente  
en las obras que se realizaran.

### Planes Provinciales

x. Visto el escrito recibido de la Excmo. Diputación Pro-  
vincial de fecha 12 de diciembre, y declarada la  
urgencia del caso que es resuelto por mayoría absoluta  
por los miembros de la Comisión de acuerdo con el artí-  
culo 208 del Reglamento de Organización y Funcionamiento,  
los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad  
dedicar el total importe de la cantidad correspondiente  
correspondiente a los planes provinciales de 1986, 4.500.000<sup>pts</sup>, para  
las obras hidráulicas, y la obra denominada "Barrage-  
amiento del Arroyo Roncadero" Así mismo se aprobó  
por unanimidad la financiación de la parte de la obra que  
corresponde al Ayuntamiento, y que asciende a la cantidad  
de 450.000 pts.

9. Puentes y Puercas Dado de este apartado se abor-  
daron las siguientes obras

Se acordó proporcionar para el ejercicio 1986 la  
cantidad de 134.600 pts para completar las obras de  
la Excmo. Dip. que faltan al Ayuntamiento.

Fu resuelto con la abstención por parte de la Comisión de  
Economía, para ampliar la red de abastecimiento y las obras a reali-  
zarse para ello, se acordó comunicarse con dicha Comisión  
para sustituir la instalación de puentes de hormigón por  
puentes subterráneos, si ello es posible.

En relación con el tema de la Delegación de Propios  
encargados o delegados correspondientes con expe-  
riencia y que los trabajos dirigidos los referidos

al Ayuntamiento



Respecto al préstamo del Banco de Crédito Local se proyectó a los Comités que porochan a su estudio, dando lo oportuno del tema.

Por último se comentó el tema del Alto del Ayuntamiento como empresa en el Asimua especial Agrario

y no habiendo más asuntos que tratar se dio traslado a las diez horas quince minutos del día del comienzo, de lo que certifico.



Felipe Blanco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Reunión extraordinaria del día 23- Diciembre de 1985

Señores asistentes:

Ins. Alcedera:

D<sup>a</sup> Felisa Blanco Main

Ins. Concepción:

D. Ramón Blanco Main

D. Celso Pardo Remedios

D. Antonio López Bocho

D. José Andrés Ceballos

D. Luis Ceballos Vera

D. José Severo Verdoso

Secretario:

D. Francisco Taura Fuentevieja

En la Villa de Alcedera, a las veinte horas, del día veintitres de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Previo citación en forma, se reunen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ins. Alcedera, con mi asistencia como

Secretario, los señores concepales anotados al margen, miembros de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar reunión extraordinaria correspondiente al día de hoy. Me asistieron los Concepales Ins. Pardo Pardo y Ceballos Andrés.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora indicada y reados los asuntos incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1- Verificación y aprobación del acta de la sesión anterior. Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que escuchado conforme, fue aprobado por unanimidad.

2- Secretaría. Se da cuenta del escrito presentado por D. Juan Carlos González Montes, Secretario de 3<sup>o</sup> categoría, por el que solicita el nombramiento de Secretario de este Ayuntamiento, con carácter de interino, dado que se ha producido vacante





Sr. Asistente  
Sr. Alcalde

D. Felix Blanco Marin  
D. Jose Concejales  
D. Ramon Blanco Marin  
D. Celso Padino Remedios  
D. Antonio Lopez Buelo  
D. Jose Ayudo Lebron  
D. Luis Leiza Vera  
D. Jose Lirio Verdases  
D. F.º Celso Andino

sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
celebrada en Almedral el dia 23 de Enero  
de 1986.

En Almedral, el dia 23 de Enero de 1986, a  
las 20:30 horas, se reunieron en esta casa  
Consistorial, en sesion ordinaria de primera  
convocatoria los concejales auctores al  
margen, faltando en excusa los Sres Manuel  
Perez Laitan, bajo la presidencia de la Sra  
Alcalde D.ª Felix Blanco Marin y ante mi  
el secretario de este Ayuntamiento, D. Juan Carlos  
Lomales Marty, y se tomaron los ss. acuerdos:

- 1.º Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.
- 2.º Se concede a la veintena de este Ayuntamiento, D. Concepcion Banguero Dominguez, la inclusion en Beneficiencia Municipal.
- 3.º En cuanto al horario y tareas de la 8.ª encargada de la limpieza de distintas dependencias municipales se apueba por unanimidad la propuesta presentada por la Sra. Alcalde.
- 4.º Se apueba por unanimidad una subida de sueldo al sr. aparcista contratado por este Ayuntamiento D. Jose Maria G.º de la Torre, a diecinueve mil (25.000) pesetas.
- 5.º Se acuerda por unanimidad el sustituir del Sr. Diputado de la Zona Sr. Rochas una auctoresa, a la que asistirá toda la Corporacion, para comunicarle su descontento con la distribucion economica de los Planos de Obras y Servicios Puntuales. Se acuerda tambien que una vez realizada la entrevista se tomanan las oportunas medidas.
- 6.º Se acuerda por unanimidad el solicitar del M.º de Educacion la desesfectoracion de las Escuelas "Grupo Rural de Aldea".
- 7.º Se solicita un aumento del sueldo-guía



ción de la Ex. Alcaldía, que oscilará entre (35000) treinta y cinco mil y cuatro mil (40.000) pesetas.

Después de una deliberación y discusión sobre las competencias de cada comisión, que hoy recaen casi totalmente en la Ex. Alcaldía, se acuerda posponer la cuestión para una próxima sesión.

- 8.º Se acuerda por unanimidad que comience a funcionar la Biblioteca Municipal, de la que están enarjadas una docena o dos de esta localidad. Así también, se aprueba la creación dentro de la biblioteca de una hemoteca.
- 9.º Se aprueba con el voto la abstención del Sr. Concejal del Grupo republicano D. José Silvio Verdades el solicitante el préstamo, que ya había sido estudiado en sesiones anteriores, del Banco de Crédito Local por un importe de 6.682.746 pesetas. Se aprueba asimismo el curso de la documentación necesaria para la formalización de esta operación.
- 10.º Se aprueba por unanimidad el congreso al Sr. D.º José Torres, funcionario de este Ayuntamiento, una gratificación, por la diferencia que hubiera existido entre su sueldo y el del Sr. Secretario, por haber hecho las veces de este, en calidad de suplente, durante el mes de diciembre pasado. Así también una gratificación de diez mil pesetas (10.000) por haber ocupado la Secretaría durante las vacaciones del Secretario titular.
- 11.º Se presentaron al Pleno diversos asuntos:

Maria Verdades Sanchez, sobre el humilde estribo que a su vivienda, que produce daños a la misma.

Por este Ayuntamiento se solicitará del Registro de la Propiedad quienes son sus verdaderos herederos, que han de haber cargo de las reparaciones. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

4) José Berquero Hdez, sobre el mismo tema, en

esta parte del pueblo El Pleno acuerda instar a







Sr. Aristóteles  
 D. Felice Blanco Martín  
 D. Ramon Blanco Martín  
 D. Celso Panduro Rueda  
 D. Antonio Lopez Bocho.  
 D. Jose Ajudo Celis.  
 D. Luis Celis Vera.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento en pleno celebrada en Almedial el día 29 de Enero 1986. En Almedial, el día 29 de Enero de 1986, a las 20'30 horas se reunieron en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen, faltando una excusa los demás, bajo la presidencia de la Srta. **Alcalde** D. Felice Blanco Martín, y ante un el Sr. de la Corporación D. Juan Carlos Bernalde Montes. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Se aprobaron, modificaron y crearon las siguientes Ordenanzas Fiscals. En cuanto a modificación, se aumentan las siguientes tasas: abastecimiento de aguas, hasta  $30 \text{ m}^3$ , 25 pts, de 30 a 40, 35 pts, de 40 a 50, 100 pts y a partir de  $50 \text{ m}^3$ , 150 pts. Bases, 25 pts, Rodaje-anastre de vehículos subira a 10%, Bases, una subida de 25 pts para particulares y de 50 para industriales, del impuesto municipal de circulación de vehículos, una subida de 100 a 200 pts según tipo de vehículos, peseros, rillas, un aumento de 1000 pts, puestas y banacas para todos 150 pts, deceso de fachada 300 pts/ $\text{m}^2$ , reserva de aparcamientos 500 pts. Se crean como nuevas tasas las siguientes: solares sin vallar, cercos en ruina, cementerio, balcones y solares sin edificar. Las tasas a estas aparecen en su correspondiente expediente. Se trató también el tema de contratar a unas ochos personas para que se hiciera cargo de la limpieza y mantenimiento del cementerio, con cargo a los impuestos por la tasa que surgen 200 pts por cada propietario de nichos. También se acordó crear una partida dentro del presupuesto por un total de 700.000 pts destinada a ferias y festejos.

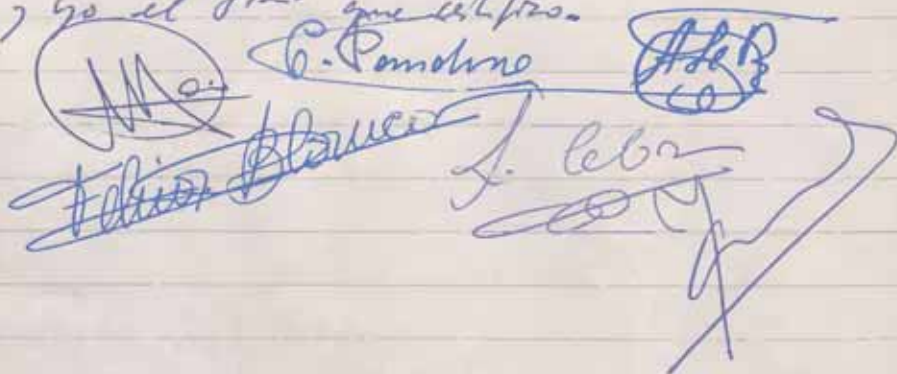
2) Expropiación de nichos abandonados. Se acordó por unanimidad el expropiar aquellos nichos de los que no se conociera propietario alguno y aquellos que estén en un estado lamentable de ruina.

3) Acuerdo de la Srta. Alcaldesa. Se vuelve a tratar esta



punto, ya voté en la sesión anterior. De punt de un  
ampla deliberació se tomà el siguiente acuerdo:  
El sueldo de la Fr. Alcaldía se fija siendo el  
mismo, a saber, 22.000 pts, y cada concejal se  
hara cargo de su cometido específico. La Fr. Alcaldía  
solo se ocupará de las tareas propias de su  
cargo, dejando los concejales, que antes tenían asumi-  
das, en manos de cada concejalen. Ante la proposi-  
ción de su aumento de (8000 pts) ochomil puntos  
y que las cosas siguieran como hasta ahora,  
la Fr. Alcaldía se negó, proponiendo el aumento  
sueldo de 40000 pts y hacerse cargo de todas  
las concejalías, como hasta ahora. Propuesta que  
no fue aprobada por el Pleno, quedando en 22000  
pts el sueldo y tan solo las tareas específicas que  
forman su cometido.

4) Biblioteca: Lati Ayudo y Carmen de la Cruz van  
a ser incorporadas del mantenimiento y atención  
de la futura sala <sup>de lectura</sup>, atendiendo a que fueran las  
dos personas que mas interés pusieron en su  
punto en el proyecto. Indiferencia: 10000 pts.  
Y sin mas asuntos que tratar se levanta la  
sesión a las 23:30 horas, presidiendo el Alcalde  
y yo el Sr. que está pres.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a circled signature that appears to be 'M. O.'. In the center, the name 'C. Pomolone' is written. To the right, there is a circled signature that looks like 'A. B.'. Below these, there are more signatures, including one that looks like 'J. León' and another that is more stylized and less legible.



Sesiones ordinarias.

D. Felisa Blanco Mariñ.

D. Ramon Blanco Mariñ.

D. Celso Paudino Remedios.

D. Antxon Lopez Buelta.

D. Jose Agudolo Lizaso.

D. Luis Lopez Vera.

D. Jose Gilvo Verdones.

D. F.º Leizaola Anduino. 1/

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Almedral el día 13 de Febrero a las 20.00 horas. Se reunieron en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen, faltando sin excusa los demás, bajo la Presidencia de la Sr. Alcaldesa D. Felisa Blanco Mariñ y ante mí el Secretario Juan Carlos Gonzalez Marty. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1/ Se dio lectura y se aprobó seguidamente los actas de las sesiones anteriores.

2/ Se trata el tema del presupuesto para 1986, todavía en estudio, se aprueban y modifican algunas partidas.

3/ Tema Consultora Medas. Debido a las noticias que en días anteriores han tenido circulando en la prensa regional sobre el consultora Medas de esta localidad, noticias con las que esta Corporación Municipal no está de acuerdo, ya que se afirma que los datos del periodista son parciales y no corresponden a la realidad, el Pleno acuerda preguntar sobre el asunto en el Invalud y en la Concejalía de Sanidad y Consumo, así como iniciar rápidamente el expediente para equiparación del consultora Medas con la Concejalía de Sanidad y Consumo. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

4/ Autobus manifestaron Anti-oismo en Madrid. Con el voto en contra del Grupo Popular y la salvagedad del concejal del Grupo Socialista Sr. D. F.º Leizaola Anduino que pide que conste en acta que cuando fue el día de Externadura, 8 de Septiembre pasado, no se solicitó dicho autobus para acudir a Barcelona. Por lo Sr. Alcaldesa se contestó que tampoco se había solicitado. Se acuerda contratar el autobus nuevo que cubra un nº considerable de manifestantes que pudieran cubrir las plazas disponibles. El tema de los planes provinciales de acuerdo por unanimidad y sancionados por el Sr. Apoyados.



Municipal que las obras sean realizadas por gestión directa de la Diputación, que sea ella la encargada de las obras. Sobre la conversación con el Diputado de la zona, Sr. Rochas, toda obra no mantenida, se acuerda seguir insistiendo para que en breve plazo pueda realizarse. Se acuerda mandar un telegrama manifestando a la condoleancia de la Diputación por la muerte del padre del Sr. Diputado de zona.

6) Sobre la subvención que se dio a los Fiestas del Carnaval, que no fueron aprobada en principio por el Sr. Diputado, una vez explicada el error, se aprueban dichas cantidades, para pagar premios y la banda de música.

7) Sobre la concejala de Obras públicas y Urbanismo, que hoy lleva el concejal D. Antonio López Bodro, y lo mal no quiere seguir gestionando, ya que se considera tucapae para ellos, no se acuerda quien puede sustituirle por lo que el tema se deja para otra sesión de Concejalía aun queda en manos de D. Antonio López Bodro, hasta que presente su dimisión en esta Secretaría.

8) Se aprueba por unanimidad el expediente de Contribuciones especiales por mejora del alumbrado Público 75 "Zona Sur" y 272/84.

9) Se expone al público cartel para solvitud del préstamo en todas las plazas públicas con algunas condiciones: la cantidad máxima a solicitar sea de 50.000 pts, por unidad familiar atendiendo a los casos de pareja que pierdan contra matrimonio, que aun si el hecho en la unidad familiar, pueden solicitarlo individualmente.

10) Contrato de la Sr. de la limpieza de esta Dependencia Municipal. Se acuerda por unanimidad aceptar el contrato, que finaliza a principios del

mes de marzo proximo, por otros seis meses.

11/ Se acuerda el dotar a la Biblioteca Municipal de una estufa. Sea el encargado el Sr. Lourejal de Cultura.

12/ Debido a que el sueldo e sueltos de los funcionarios no han sido modificados en varios años atrás, y de acuerdo con un acuerdo de la Corporación del año 1982, en que se promete una subida en fechas próximas, acuerdo que no se cumple, esta Corporación acuerda sobre el sueldo de productividad a los funcionarios de este Ayuntamiento al 100% y al de sueldos al 125%. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

13/ Se pone al estudio de varios escritos presentados en esta Secretaría: el de D.ª María Verónica Sancho, ex-cargada de la limpieza en los dependencias municipales. Se apoya su petición de que le sea aumentada la pensión en 3000 pesetas. D. Julio Muñoz Flores, propietario de la droguería "Lili" de esta localidad, presenta una queja al cobro del agua que el uso excesivo comparado con trimestre anteriores de acuerdo que por el embajado del agua de este Ayuntamiento se proceda a una revisión por si hubiera alguna error a la lectura o anómalo en el contador.

D. Angel González Prieto, vecino de este Ayuntamiento, presenta queja sobre deficiencias en los puros de abastecimiento de su inmueble. El encargado de revisiones se hará cargo de dicho tema. Por D. Eusebio Valdano Caro se presenta solicitud sobre cantidad que le adelanta este Ayuntamiento por obras realizadas por el. Se acuerda el pagar en fechas próximas una parte de esa cantidad) así mismo se acuerda hasta la completa extinción de la deuda. En nueva propuesta se tratan los siguientes puntos: de clarificar los temas que estaban en estudio: Solares sin edificar, establos en el 15 del precio de venta del solar, la de colas nula o depreciable.





Alcalde  
D. Felice Blanco Manr.  
Luzjula.

D. Ramon Blanco Manr.  
D. Leon Paredes Remedios  
D. Felix Agudo Lebron  
D. Luis Lebron Vera.

sesion del Ayuntamiento Pleno celebrada en Aluendraf el dia 24 de Febrero de 1986, a las 11:00 horas de la mañana, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art 26 de las normas electorales vigentes. Reunidas las autoridades locales establecidas, y con la asistencia de los concejales señalados al margen y bajo la presidencia de la Excmo. Alcaldia y ante mi el Jefe Juan Carlos Btz. Martz. de Tomó el unico acuerdo del orden del dia: Formacion de las Mesas electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se detallan.

SECCION 1ª Mesa Unica. Titular: Presidente: D. Felix Agudo Lebron, 1º vocal D. F.º Mejias Leon, 2º vocal D. Juan Antonio Torresana Gonzalez, SUPLENTEs, del Presidente: D. Maria Campanon Figueroa, D. Felix Castill Tinoco, D. Manuel Dominguez Gouvea y D. Agustin Cuendo Mendez suplente del 1º vocal y como suplente del 2º vocal, D. Juan Ferrera Gouvea y D. Domingo Tepida Meneses.

SECCION 2ª Mesa Unica. Titular: Presidente D. Maria F. Gouvea Bordallo, 1º vocal D. Maria Teresa Botella Juvenal, 2º vocal Manuel Btz. Perez. SUPLENTEs de Presidente: Josep Diaz Manque, Agustin Alvarez Cordoba, del 1º vocal M.ª Carmen Diaz Gonzalez y D.ª Manuela Gouvea Trigo del 2º vocal Juan Guerra Sanchez y Don Miguel Pardo Ranzap. Y en esta sesion se levanta la sesion a las 11:00 horas pasando el alcalde y yo el poder que ostentamos.

Felice Blanco Manr. C. P. Paredes



Alcalde.

Felipe Blanco Manríquez  
Concejal.

D. Ramon Ramos Manríquez  
D. Celso Andrés Benavides.

D. Toribio Aguado Celman

D. Luis Celman Vera

D. Fco. Celman Benavides.

D. Antonio Lopez Bodro.

Señor extraordinario del Ayuntamiento Pleno  
celebrado en Almudal el día 28 de Febrero de  
1986, a las 17 horas de la tarde.

En Almudal, a las 20:00 horas, se reunieron  
en esta Casa Consistorial los concejales señalados,

al margen, faltando en ausencia los demás,  
bajo la presidencia de Sr. Alcalde

Felipe Blanco Manríquez y ante mí el Sr.  
de este Ayuntamiento D. Toribio Aguado Celman.

1) Se leyeron y aprobaron las actas de sesiones anteriores.

2) Se trató el tema de las bombas y motores de agua  
que se han colocado en esta localidad por  
un total de algo más de 600.000 (seiscientos  
mil pesetas). Se acuerda por unanimidad  
concertar un crédito con la Caja de Ahorros  
de Badajoz de esta localidad para hacer  
frente a tal cantidad.

3) Se plantea, por mí, un escrito presentado  
a los tres concejales sobre el funcionamiento  
de este Ayuntamiento.

4) Se da conocimiento de la donación de la  
Inspección de Trabajo a este Ayuntamiento  
por un total de 100000 pts.

5) Se aprueba la dimisión presentada por el Sr.  
Concejal D. Antonio Lopez Bodro, en cuanto  
a su actividad en Obras Públicas y Urbanismo.  
El Sr. Concejal Toribio Aguado Celman se hará cargo  
en lo sucesivo de la misma.

6) Se aprueba por unanimidad la aprobación del  
Ayuntamiento a la subvención que en su día  
podría ser concedida por C. Sanidad y Consumo,  
que habrá de ser mínima teniendo en  
cuenta la precaria situación económica de  
este Ayuntamiento y además la cantidad que  
ya aporta todos los años que asciende a  
seiscientos mil pesetas (600.000).

- 7) Se apueba por unanimidad el que sean los Sres. Concejales D. José Aguado Cebrian y D. Ramon Blanco Manin los que se ocupen de gestionar el resto de las obras de 1984 y las resto obras del PER.
- 8) Se apueba por unanimidad el que cada concejal realice el registro correspondiente a su autoridad.
- 9) Se apueba por unanimidad el proceder a la realización de un registro que comprenda una relación de propietarios de nichos, arcau o tra de nichos abandonados para proceder a su expropiación.
- 10) Se apueba también por unanimidad que el concejal D. José Aguado Cebrian se interese por la subvención concedida por el M. de Educac. y Cienc. para la catequización de las escuelas.
- 11) Se apueba por unanimidad el que la cantidad de subvención de 60.000 pts de Producción Vegetal se afecten al pago de tinta y encuadernación.
- 12) Se apueba por unanimidad que por el concejal de O.P. y V. se lleve a cabo la instalación de alumbrados y construcción de vestuarios en el Matadero Municipal.
- 13) Se apueba por unanimidad el llevar a cabo ante la O. de Emigración y Acción Social, consulta sobre el expediente que ya se tramita sobre concesión de subvención para la creación de un Hogar del Pensionista.
- 14) Se apueba por unanimidad el que por este Ayuntamiento se lleve a cabo la gestión ante Obras Públicas y Urbanismo a fin de obtener lo más rápido posible los permisos para la obra garage-gestibera que piensan realizar unos vecinos de esta villa. También que por el Concejal de O.P. y V. se lleve a cabo gestiones para poner fin al bocon, que es un problema para la localidad.
- 15) Se apueba por unanimidad el que este





Sr. Alcalde.  
 D. Pedro Blanco Manin  
 Sr. Concejal.  
 D. Ramon Blanco Manin  
 D. Celso Sanchez Remedios  
 D. Jose Agudo Cebrian  
 D. Luis Cebrian Vera  
 D. Fco. Feliciano Andino.  
 D. Antonio Lopez Rocha.  
 Sr.  
 D. Juan C. Gtz Montz

sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en  
 Alameda el dia 26 de Marzo de 1986.

En Alameda a las 20:30 del dia 26 de Marzo  
 de 1986 se reunieron en esta Casa Consistorial los  
 concejales reunidos al margen pudiendo ser  
 excusos los señores, bajo la presidencia de la Srta. Alcaldesa  
 Doña Felice Blanco Manin y ante mi, el Sr. de este Ayuntamiento  
 Sr. Juan C. Gtz Montz y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.
- 2) Se aprobó provisionalmente el presupuesto para 1987.
- 3) Prestamo Caja de Ahorros de Badajoz. Se acuerda por unanimidad  
 de todos los presentes el conceder un prestamo  
 con la Caja de Ahorros de Badajoz, por un total  
 de setecientos mil pesetas (700.000), quedando afecto  
 a dicha cantidad el porcentaje necesario de los  
 recaudados por este Ayuntamiento en concepto de arbitrios.  
 La cantidad solicitada ira íntegramente a satisfacer  
 el pago de la instalacion de 2 bombas de agua, para  
 el abastecimiento de esta localidad.
- 4) Se acuerda la compra de la maquina de escribir  
 CANNON, siempre que el pago pueda ser realizado  
 a plazos. Se autoriza que por dicha empresa se  
 de el servicio al funcionario encargado de dicha maquina,  
 para un perfecto funcionamiento de la misma.
- 5) Se pone en conocimiento de la Corporacion la  
 ausencia durante 6 meses del arquitecto Técnico  
 Municipal D. Jose M. de la Torre, al que sustituirá el  
 tambien arquitecto Técnico D. Jose Manuel Castillo Lopez.
- 6) Junta Distrital Consultora Municipal por la Junta de  
 Extranjeros - Concejal de Sanidad) Comuna.  
 Se presentaron los distintos presupuestos homologados  
 de la Casa Comunal: Guealló, Jose Gimenez,  
 Saueric, todas de Sevilla, por un valor de trescientas  
 veintiseis mil novecientos noventa y tres pesetas (327.993)  
 trescientas cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres.  
 (352.573) y trescientas cincuenta y siete mil novecientos diez  
 (357.910), respectivamente. El acuerdo tomado fue



el siguiente: Disponiendo la localidad de Centro Sanitario debidamente adaptado para las necesidades de la población se hace necesario equiparlo de mobiliario y material científico preciso para su normal funcionamiento y por el Pleno se solventará subvención del Excmo Sr. Consejo de Sanidad y Consumo para adquirir dichos equipamientos, y que para ello se recabare de tres casas comerciales presupuestos de equipamientos necesarios y que dichos presupuestos, una vez obtenidos, se presenten al pleno para su selección como quiera que se han recibido dichos presupuestos se presenten al Pleno para que a la vista de ellos se acuerde lo que proceda.

Seguidamente por el Sr. se da lectura a los presupuestos siguientes: Queraltó por un importe de 327.993 pts, Jore Biomex 352.573 pts y SANERIC 357.910 pts.

El Pleno una vez examinados dicho presupuesto por unanimidad acuerda: 1.º la adquisición de material científico y mobiliario para equipar el Centro Sanitario de la localidad.

Seleccionar el presupuesto de la casa comercial Queraltó por ser la oferta más favorable.

Solicitar del Excmo Sr. Consejo de Sanidad y Consumo una subvención 327.993 pts para adquirir el equipamiento que figura en el presupuesto seleccionado en el punto anterior, comprometiéndose el Ayuntamiento en su caso, a sufragar con cargo a sus presupuestos la diferencia entre la subvención que se conceda y el gasto real que se produzca, bien porque la subvención sea superior a la que se produzca, solicite o pague al adquirir el material hubiera impido elevarse su costo, sobre el presupuesto aprobado.

Esta Corporación se compromete a dotar el

centro sanitario en el que se hace la inversión a los fines sanitarios durante un periodo no superior a treinta años.

Igualmente esta inversión se compromete a hacerse cargo del optión y admón del Centro.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda realizar las optimas oportunas. Y para que conste se unirá el presente certificado a la voluntad de donación del Centro.

6º Se acuerda la compra de un Tape para el buque municipal de este Ayuntamiento. Se autoriza el gasto.

7º Por D. Juan Giralt. se ha presentado reclamación sobre el arreglo de un rallo propiedad del Ayuntamiento, que según la interesada, tiene que reparar de su propio dinero para evitar las incurciones que se estaban produciendo en su vivienda. Esta inversión anuda estudios el Tema, pues se piensa que en vivienda al estar inhabilitada durante tanto tiempo tiene otros puntos de entrada a la misma, y que no es responsable, de lo que sucede, el Ayuntamiento, sino las fuerzas de Orden Público de esta localidad.

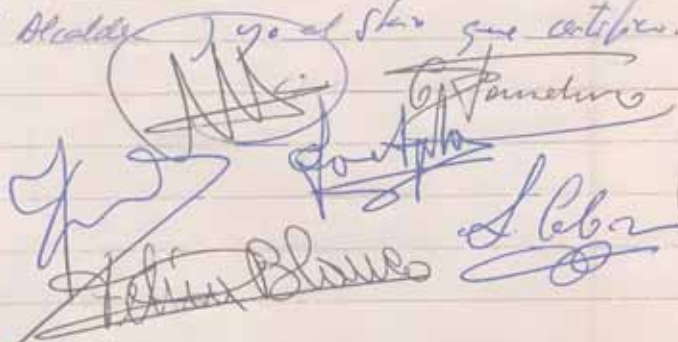
8º Se estudia y conceden las jubilaciones de Positi. Son un todal de treinta jubilaciones admitidas, a los que se conceden cinuenta mil pesetas, a cada uno, que hacen un todal de un millón quinientos mil. Se denegaron 3 jubilaciones por deficit de prima y una, por dudas respecto a la personalidad del jubilante.

9º En negos y preguntas por la Sr. Alcalde se repro e conoce su ausencia durante una temporada dejando el cargo en poder del Censal D. Ramon Blanco Hernandez tan solo mientras dure su ausencia. Todos los consejos lo aceptan por unanimidad.

Se acepta la compra de un depacho para la alcaldia, preenjuatado por DUVEN ambos en 141.120 pts. constará de una de depacho, mueble libreria, sillon giratorio, sillon fijo y lampara de sobe



man. de experiencia otros temas como que por el encarga-  
 do de la electricidad de este Ayuntamiento se coloque  
 un punto de luz en la casa de tre F. Silva. Que  
 se repare por el mismo encargado un poste de luz (Heros)  
 y se cargue en la cuenta que este Ayuntamiento atiende,  
 en concepto de franco a D. Jacinto Félix Sierra  
 encargado de toda la instalación eléctrica de este Ayunta-  
 mient. Se propone la compra de una caja de  
 bombillas para las necesidades de este Ayuntamiento,  
 y se autoriza al gant. Y sin mas asuntos que  
 tratar se levantó la sesión a las 22:30 horas firmando  
 el Alcalde y yo al ser que certifico.


 The block contains several handwritten signatures and stamps. At the top, there is a circular stamp with illegible text. Below it, there are several signatures, including one that appears to be 'J. Silva' and another that is more stylized. There is also a rectangular stamp with illegible text.

- Sr. Alcalde
- D. Ramon Blanco Manin
- Sr. Concejal
- D. Celso Paredes Benedito
- D. Jose Agudo Celizan
- D. Antonio Lopez Bodas
- D. F.º Celizan Andruino
- D. Luis Celizan Vera
- D. Jose Silveo Verdano

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
 celebrada en plenario el día diecisiete de  
 Abril de 1986.

A las veintinueve horas del día 17 de abril  
 se reunieron en su salón de sesiones de  
 este Concejo Municipal los concejales señalados  
 al margen, faltando sin excusa los señores,  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, accidental  
 por ausencia del titular, D. Ramon Blanco  
 Manin, y ante un secretario de este Ayunta-  
 mient D. Juan Carlos Ojeda Monte, y se levantaron  
 las siguientes acuerdos:  
 1º Se leyó y aprobó el acta de la sesión  
 anterior.

2º En virtud a las obras del P.E.R. que se  
 pretenden realizar este año, las mismas son  
 las siguientes: Construcción en trabajos de



pavimentación saneamiento así como reparaciones en el Ayuntamiento de esta localidad. Sin calles son: c/ Pedro Domenech, pavimentación. c/ Jose Segundo Flor, pavimentación. Paseo de Rocamadón, pavimentación c/ Calvario, pavimentación c/ Cristo, reparaciones de saneamiento. Ayuntamiento - Reparaciones. Se aprueba por unanimidad.

3) Se da leida al escrito presentado por varios vecinos de este Ayuntamiento sobre problemas que causa el agua de lluvia no canalizada de las distintas viviendas contiguas a la del reclamante.

Los recurrentes son Victoriano Ramos Vales, con domicilio en la c/ Vives Núñez de Balboa nº 26 y Domingo Ramón Hellín, domicilio en la c/ Salido nº 10. Se emplaza a los propietarios de las viviendas relacionadas en ambos escritos a sus reunir en la Secretaría el lunes día 21. La resolución dada por esta Secretaría es conforme al art 586 del CCivil. sobre el derribo de los edificios. es aprobada por unanimidad.


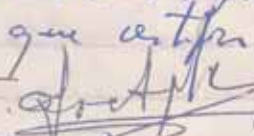


4) Se apuntan las siguientes contribuciones especiales. Distribución de Agua y Saneamiento, obra nº 109. Distribución Doméstica de Agua y Saneamiento Obra 127/81. Distribución Doméstica de Agua y Saneamiento Obra 27/84. Apuntan a distintas calles como consta en los distintos expedientes que presenta ante este Pleno.

5) Se aprueba por unanimidad de todo los expedientes presentados el redactar y remitir un escrito a la Dña. Carl de Producción Agraria sobre pérdidas ocasionadas, en el campo, como consecuencia de las últimas heladas.

En recepción y pregunta se habló el tema de la exposición de diversos edificios en estado ruinoso para lo cual el Sr. Ayuntamiento Municipal tramitará los correspondientes expedientes en próximos días.



se tratan también otros temas. Un edificio propiedad de Obras Públicas que se halla también en un estado lamentable, i están a dicho Ministerio pero que se edificará para ser propiedad del Ayuntamiento. Se trata el tema de las estufas para las escuelas, que se instalarán en días próximos y se pagaran por una subvención concedida por el M<sup>t</sup> de Educacion y Ciencia de cien mil pesetas. Por el Sr. Concejal D Celso Paredes se solicitó que se arreglara el techo de la cante de los motores de agua de aridos que la reparación es necesaria y urgente y que se llevar a cabo en fechas próximas. Se toma el acuerdo de solicitar la subvencion de la Comision de Emigracion y Acuer Borol para dotar a esta villa de un Hogar del pensionista, en la que se presta el consentimiento a la memoria realizada por Don Marcelo Castilla Lopez y el presupuesto de dicha obra realizado por el Maestro de Obras D. Emilio Verdasco. Se acuerda dar frente a la solicitud de apertura definitiva de la tienda de venta al por menor de pescado fresco, propiedad de D Juan Pardo Verdasco. Por D. Luis Ceban Vera se solicita que la casa propiedad que habita en regimen de reguicillo el Sr. Borrachero Borrachero, que no cuenta con agua propia, sea dotada con este servicio. No procede la solicitud pues se trata de un tema que es competencia del propietario, no del Ayuntamiento y en mas temas que trata se levanta la sesion a las 23:00 horas, cuando el alcalde y yo el Sr. que certifica.

  
  
  
  
C. Paredes



-gicalse

D. Ramon Blanco Marin  
Sr. Concejals  
D. Celso Paredes Revuelto  
D. Jose Agudo Cebrian  
D. Jose Cebrian Vera  
D. Fco Cebrian Andino  
D. Antonio Lopez Bodio.  
D. Jose Silvero Verdano.

Señor Ordenanza del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alameda el día 30 de Abril de 1986.

A las 22' horas del día 30 de Abril de 1986 se reunió en esta Casa Comunal los concejales reunidos al número, faltando sin excusa los señores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde auxiliar, Don Ramon Blanco Marin y ante el Sr. el plan de este Ayuntamiento D. Juan Q. Lopez Hougo se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

17. Aprobacion definitiva del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1986.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la misma es elevar a definitivo el presupuesto ordinario para 1986 aprobado inicialmente en sesion celebrada en fecha 26 de febrero toda vez que durante el plazo de exposicion al publico no se han producido reclamaciones. Por unanimidad que representa la unanimidad absoluta, legal de sus miembros, la Corporacion acuerda elevar a definitivo el Presupuesto Ordinario de este Entidad para 1986 quedando aplicado en la medida que a continuacion se expresa en el resumen por capitulos:

#### INGRESOS

##### A. Operaciones Corrientes

1. Impuestos directos	3.652.389
2. Impuestos indirectos	800.000
3. Tasas y otros ingresos	6.029.726
4. Transferencias corrientes	7.000.000
5. Ingresos Patrimoniales	3.167.000

##### B. Operaciones de Capital

6. Excapitacion de inversiones reales	6.684.631
7. Transferencias de Capital	—
8. Variaciones otros pasivos	—
9. Variacion pasivos financieros	—

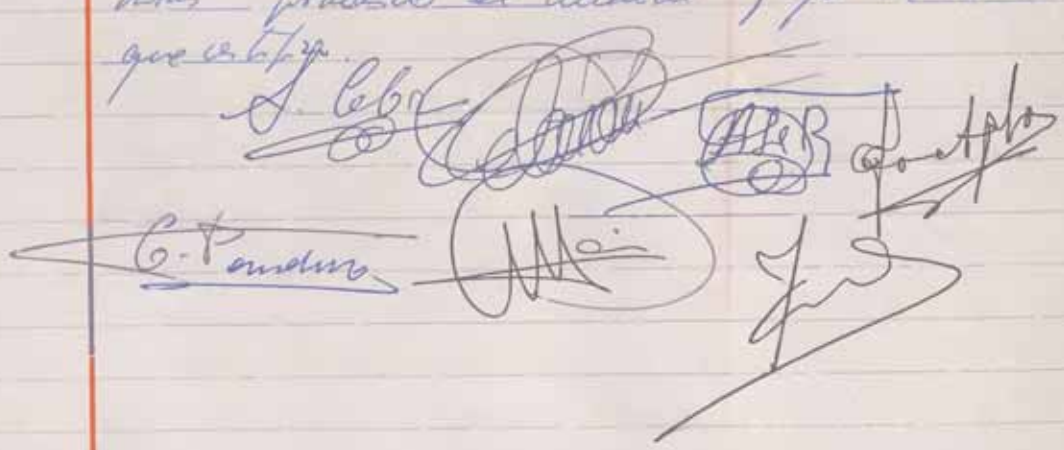
Total Ingresos 27.135.000



## GASTOS

A. Operaciones corrientes	
1. Remuneraciones del personal	10.631.459
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	7.063.572
3. Interés	10.000
4. Transferencias corrientes	532.021
B. Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	8.556.590
7. Transferencias de Capital	
8. Variación de activos financieros	
9. Variación de pasivos financieros	341.358
Total Gastos	27.135.000

Y para que conste libe la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Corporación y sus miembros que toman se levanta la sesión a las 23'00 horas firmando el alcalde y yo el secretario que suscribe.



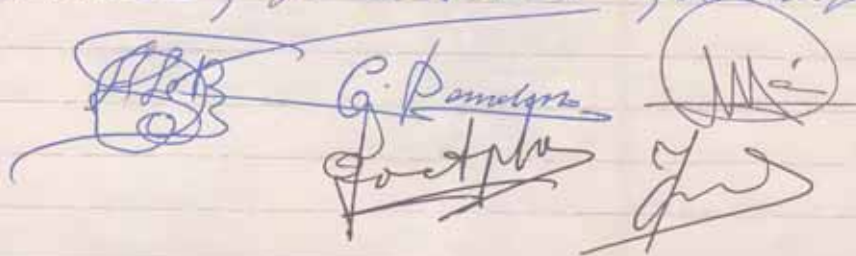
- Sr. Alcalde
- D. Ramón Blanco Marín
- Sr. Concejales
- D. Celso Paredes Remedón
- D. Fox Aguado Lebrán
- D. Antonio López Boche
- Secretario
- Juan Carlos Olea Mantecón

Señor extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alameda el día 5 de Mayo de 1986. En esta Casa Consistorial, el día 5 de Mayo de 1986, reunióse los concejales citados al margen a la 22' horas faltando con excusa el concejal Sr. F.º Lebrán Andino, y sin excusa los demás, y se trataron los siguientes puntos.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acordó por unanimidad saludar al alcalde accidental, D. Ramon Blanco Marin para firmar la renovación de la póliza de seguro suscrita entre este Ayuntamiento y el Banco Español de Crédito por importe de un millón quinientos mil pesetas.

Y una vez más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 22'30 de la noche firma de el alcalde, y el secretario que vertían.



### Alcalde

D. Ramon Blanco Marin

Concejales

D. Pedro Paredes **Presidencia**

D. Antonio Lopez Buelta

D. Jose Agudo Leizaola

Secretario

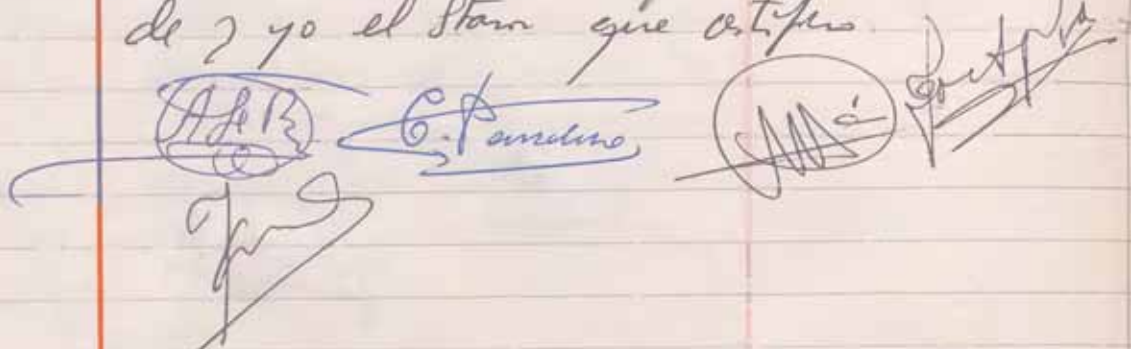
D. Juan Carlos Gtz Montes.

Se dio extandura del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alameda el día 21 de Mayo de 1986. En esta Casa Consistorial a las 11 horas de la mañana del día 21 del presente mes se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Ramon Blanco Marin, los concejales señalados al margen, faltando sin excusa los demas, y ante un el Staro de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Gtz Montes y retornaron en siguiente acuerdo:

**SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES. ELECCIONES 22 Junio**  
 Los miembros de las mesas, presidentes y vocales, sean los siguientes: 1ª Mesa: Presidente: Eulalia Agudo Buesa, suplente 1º y 2º: Mané Juan Mejiz Mejia y Enrique Perez Buita. 1º Vocal, suplente 1º y 2º: Emilio Verdano Caro, Juan Femenia Buesa, Juan Hilan Canasco 2º Vocal. Jose Mª Vitejas Burgo suplente 1º y 2º Antonio Canon Tornado, Florentino Delgado Perez. En la 2ª Mesa, Presidente y sustitutos del mismo: Antonio Muriillo Breaño, Carmen Delgado de la Cruz y Jose Luis Gtz Pardo.



1º vocal Jue Luis Burgos Muñoz, sustituto: Juan Manuel Manjar, Mariela Rizo Becerra.  
2º vocal Isabel Manjar Velz, sustituto: Juan Pedro Rodríguez, y Jue Ramon Bouy Boues.  
Y siendo este el unico punto de la sesión se levanta la sesión a las 11:30 de la mañana. firmando el Alcalde y yo el Stara que certifica.



- alcalde -
- D. Ramon Blanco Manin
- Concejales
- D. Celso Pando Remon
- D. Antón Lopez Bado
- D. Jue Agudo Ceban
- D. Luis Ceban Vera
- D. Fco Ceban Castro

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alameda el día 23 del actual a las 22:00 horas. El día 23 de Mayo en esta Casa Consistorial se reunieron los concejales convocados al margen juntados en sesión los señores bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental D. Ramon Blanco Manin y ante mí el Secretar de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Ojeda Marti. Se tocaron los siguientes acuerdos:

- 1º Se leyeron y aprobaron los puntos del acta anterior.
- 2º Cuenta Parada autobuses DAMA. Por el Sr. Alcalde accidental D. Ramon Blanco Manin se propone que la parada-estacion se ubique en la calle Jue Sepulcro Fibra. Despues de deliberar sobre otros posibles emplazamientos se aprueba la propuesta del Sr. Alcalde D. Ramon Blanco Manin.
- 3º Moción presentada por el Alcalde sobre Tarifas del agua. Por D. Ramon Blanco Manin se presenta una moción sobre el posible error que se cometió en un día en la aprobación de la tarifa sobre el agua. Parece que



son elevadas y se considera que va en detrimento que se piden previamente, en exceso, a los vecinos. Un estudio realizado por los concejales no aclara la situación con lo que se dejó para un estudio posterior y se trae a una próxima sesión.

17) **Drum. Banco de crédito local.** Se aprueba por la totalidad de los concejales, present. el facultar al alcalde alcalde D. Ramon Blanco Marin para todas aquellas operaciones que con motivo del préstamo con esta entidad se realicen en un futuro próximo.

18) Se presentaron al Pleno varios escritos: Por Francisco Mojales Senano se pretende construir una cochera en la calle de las Juntas en la que se ubicará una parte más de mediana vivienda. Por el Pleno, unánimemente se concede la licencia. Por D. Antonio Dominguez Senano que desea proceder a la apertura de una discoteca necesitando para ello la correspondiente licencia. Se concede también por unanimidad.

19) Por D. Fernando Gonzalez Rincon, que pretendiendo elevar el nivel cultural de los jóvenes de la localidad le es indispensable el contar con un local donde pueda impartir clases por lo que solicita le sean concedidos los altillos del Hogar del Pensionista para tal fin. Se concede el permiso con la salvedad de que ha de ponerse de acuerdo con los demás grupos que utilizan también dichos altillos.

20) Por el Sr. Alcalde D. Ramon Blanco Marin se refiere sobre los viajes realizados a Madrid y Badajoz, las gestiones realizadas ante distintos organismos: Ministerio de Educación y Ciencia, sobre el respectivo de las llamadas Comisiones de Trabajo para el aldea, en el H. de



Obras Públicas y Urbanismo sobre desahucio de la casa, en la of. Titulos propiedad de ex. Ministerio, en la Concejalía de Cultura, tratándose los temas de pintura y deporte, Polideportivo, y sobre posible expropiación de una vivienda de esta localidad, en estado de abandono, para una futura casa de cultura a usar por este Ayuntamiento.  
 [Sin más se levantó la sesión a las 24:00 horas, presidiendo el Sr. Alcalde que preside y el Sr. Alcalde.]

J. León Sotomayor

- Alcalde  
 Sr. D. Ramón Blanco Martín  
 Concejales  
 D. César Paredes Paredes  
 D. José Aguado Celisán  
 D. Antonio López Bodega  
 D. Luis Celisán Vera  
 D. José Filles Verdugo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Almuendal el día 9 de Junio de 1986.

En Almuendal siendo las 22:00 horas, del día 9 de Junio de 1986, se reunieron en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen faltando un excusado, los demás bajo la presidencia del Sr. Alcalde -segundo del Sr. Ramón Blanco Martín y ante un el Sr. de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Olea Monte. Se tomaron los acuerdos:  
 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

2) Sobre Tareas de Saneamiento de Agua: Quedando pendiente este punto, desde la sesión pasada, Ramón y una vez estudiado el tema, las Tareas son las siguientes: Hasta 30 m<sup>2</sup>, D. José Filles Verdugo, a 25 pts/m<sup>2</sup>, de 30 D. A.

a 50 m<sup>3</sup> a 35 pts/m<sup>3</sup>, de 50 a 70 m<sup>3</sup> a 50 pts/m<sup>3</sup>, de 70 a 90 m<sup>3</sup>, 100 pts/m<sup>3</sup> y de 90 m<sup>3</sup> en adelante a 150 m<sup>3</sup>. Con la salvedad de los industriales, (450 pts/m<sup>3</sup>) cuyas tarifas sean las siguientes: los primeros 30 m<sup>3</sup> a 25 pts, y de ahí en adelante a 35 pts el m<sup>3</sup>. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

3) Selección de algunos cursos a favor S.N.E.H. Habiéndose aplazado el tiempo para la inscripción por parte de Juro, este punto se aplaza para plenos posteriores.

4) Se renueva su tiempo mas al funcionario de este Ayuntamiento D. Manuel Garcia Barquero. Será el 12° trienio de este funcionario.

En Puzos y Begun: se atiende a como preocupa de recursos que se encuentran en una situación económica muy lamentable como recursos.

D. Jose Andrés Barbero y San Cosbado. Se trata también el problema del agua de este Ayuntamiento tema que preocupa a todos y mas una vez entrada esta época. Y sin mas se levanta la sesión a las 23:20 horas, presidiendo el Alcalde y yo el turno que vertifico.

*[Handwritten signatures and initials]*  
S. Clara (circled), A.B.B. (circled), J. Tomelino (circled), and other illegible signatures.

Alcalde

D. Felix Blanco Harin

Concejales

Raciono Blanco Harin

Delro Paudeso Ruedas

D. Jose Agudo Colera

D. Antonio Lopez Rodero

Señor ordinario del Ayuntamiento Pleno celebrada en Almuendral el día 7 de Julio 1986. En Almuendral siendo las veintidós horas treinta minutos del día 7 de Julio de 1986 se reunieron en esta Casa Comunal los concejales señalados al margen, faltando su



Quisaban Vera  
D. F.º Quisaban Andino.

exusa lo de mas, bajo la Presidencia de  
le fra Alcalde D. Felipe Blanco Harin y  
ante mi el S.º de este Ayuntamiento  
D. Juan Carlos Gonzalez Mont. Se tomaron  
entre otras las siguientes acuerdos:

Obras P. E. R.

1) Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.  
2) Se aprobaron por unanimidad las siguientes obras  
del P. E. R.: Pedro Domenech, ultimo tramo, Tr. 11  
Fris, Obra Patio Telegrafos, obra puente, Calle X.º, Calle  
Calvario, 1.º Tr.º, Obras Benatas (B. J. Tallard.) FF.º  
Calle Fimibus, 1.º Tr.º y el P.º Recaudos  
Miguel Kdez, reparacion de tubos y obras en las  
distintas dependencias municipales.

Curso Aljmena INEM

3) Por la ley se aprobó quienes serian  
los que por su condic.º economica desfavora-  
ble, pudieran acceder de un modo preferente  
a la realizacion del curso de aljerna propuest  
por el INEM. No obstante se reuniran  
todas las solicitudes a la oficina de  
Empleo par que por ella se proceda  
a la seleccion. Acuerdos tomados por unanimidad.

Agua de Huevo.

4) Ante la cantidad de quejas presentadas  
por la recien y como consecuencia del retardo  
de agua de Huevo, y del paso de las mismas  
de un lugar (canal) a otro, con lo con-  
siguiente perjuicio que ello ocasiona a gran  
cantidad de vecinos, esta Corporacion por  
unanimidad decide acordar: Que todas aque-  
llas viviendas que puedan sacar dichas  
aguas a la calle, es decir a la  
red general, asi lo hagan, sin perjuicio  
de aquellas situaciones convenientes que  
sean convenientes por las razones peruanas  
de la misma forma. Es decir, es obligacion  
de toda persona cuyos aguas de Huevo  
pasen al canal del vecino, dar salida

a las mismas, hacia la red general, salvo aquellos casos en que dicha intencin sea consentida por los vecinos. Aprobado por unanimidad

Corcho- Dehesa. 5

Venta del del corcho de la Dehesa. El tema queda pendiente hasta que por parte de Extremadura se remita a este Ayuntamiento el estudio que tenia en proyecto sobre dicho corcho.

Contrata Pavimentacion 6/  
calle B. P. L.

Contrata Pavimentacion calles referents al pretauro B. P. L. Para las obras de agua, Trazo, Virgul Horvandy y sol, se pedira presupuesto a tres empresas, Elan Sapa, Cartera Aluendal, G. Pinda. El Concepto de Obras Publicas se hara cargo del tema. Se aprueba por unanimidad.

Liquidacion Presupuesto. 7

Liquidacion del Presupuesto. Seguidamente se da cuenta de la liquidacion del presupuesto ordinario del ejercicio de 1985 promulgada por mi. Estado-Internacio. e temas de lo dispuesto en el art 195 del Rto de Haciendas Locales y que contiene los resultados de gastos e ingresos, segun lo preceptuado en el art 693 de la Ley de Rgimen Local de 24-6-55 que han de sumarse al presupuesto Referido.

Dada lectura de los documentos que anteceden la misma y encontrandola conforme por unanimidad se acuerda: aprobar la citada liquidacion del Presup. Ordinario de 1985 en la forma en que ha sido redactada, la cual presenta el resumen siguiente:

Existencia en Caja en 31-11-85	2 409.649
Restos por cobrar en igual fecha	1.870.183
SVHA	4 279.832
Restos por pagar en dicha fecha	5.796.128
DEFICIT	1.516.296.

Comite Hermandad. 8

Se aprueba por unanimidad el celebrar la tradicional comida de personas, mientras de la coprosion y amigos del Ayuntamiento el dia 19 de Julio del presente año.

8) beatificacion Sta. Mecedonia: Se vuelve a traer de



nuevo este asunto ante la Copromex. Una  
vez explicado por mí el mecanismo legal  
de las retenciones de los miembros de la  
Copromex, se pasó a deliberar y ante la  
problemática de tal punto y no decidirse los  
sus conceptos sobre el mismo, se agotó para el  
final de la sesión. El Sr. Secretario informó que  
será probable que el Consejo D. Ramón Ramos  
Kam, hermano de los Alcaldes, se abstuviera  
en la votación, como así hizo. Y no llegando a  
ninguna conclusión y siendo avanzado la hora se  
apacó este punto para el final.

Blanqueos Ayuntamiento 10

Se acordó por unanimidad el destino 60.000  
pts para el Blanqueo del Ayuntamiento.

11) Positi. Se repartieron entre los voluntarios la  
cantidad restante del Ponto. Los voluntarios fueron  
Fco Sancho Bermejo, 50.000 pts, Biblioteca, 50.000 pts,  
Jose Antonio Lopez Gil, 44.000 pts. Se petieron del  
recurso Jose Luis Gomez Chaves no fue tenido en  
cuenta, pero a pesar de la Copromex no era  
tan urgente su situación. Unanimidad  
de sufragio de la Intervención acordada por

Hogon Peñonviente 500000 (R)

el Consejo de Escuelas y acción social para  
obras de Peñonviente en el Hogon del Peñonviente.  
Se acordó adjudicarse por el 1 millón de pts  
(1.000.000) por mismo se repara de la  
cerca de los terrenos de la Finca "La Taberna"  
a la Fita de Extramedina para la construcción  
con el quince viviendas en este valle.

13) Se pasó a los siguientes asuntos.  
Por D. Fco Vaqueiro Pivilla, encargado del  
Censo de la Badajoz a Huelva C. Real,  
se presenta queja por aparecer entada la  
calle salida por donde especta al regreso,  
por un trazo con cualquier. A la Copromex  
constata en el sentido de que esa calle

no es la que el ho de Forman para efectuar  
su entrada, ni salida, en Plumbard. Se  
quiere por lo pronto.

Excmo. presentada por la Junta Directiva del  
Club Polideportivo Alameda, sobre un caso hecho  
por el Ayuntamiento a la misma de un terreno  
siti en "Ejido Thorm", de su terreno para campo  
de futbol. Esta Junta decide renunciar a la cesion  
y que vuelva a revertir dicho terreno en el  
Ayuntamiento. El Pleno acuerda hacer caso del  
mismo y moverse en el sentido de conseguir  
las subvenciones que puedan otorgarse por los  
Ayuntamientos competentes en el tema, para lo se  
compromete a las decenas expensas del  
excmo. presentada Ray que han consisten la  
buena intencion y preocupacion del Ayunta-  
miento en dicho tema.

Excmo. presentada por D. Felisa Sanchez Cerro y  
D. Juan Ramon Munos Flos sobre problemas con  
el agua de lluvia, que ya se trata en el  
punto 4.º de esta misma sesion. Queda por  
resolverse en la resolucian que de tal asunto se  
da en dicho punto. Por D. Mex Alfonso Trijo se  
presenta solicitud de licencia para construir  
una vivienda. El Pleno acuerda conceder tal  
licencia, previo cumplimiento de los requisitos lega-  
les que ha de cumplir y llevar a cabo el solicitante.  
Por Isabella Pizarro solicita licencia para abrir un  
local destinado a ultramarinos - de apuro por  
necesidad en el mismo sitio que el  
anterior. Por D. 750 Agudo bajo, solicitud de licencia  
de terreno entre el almacén de trigo y la edifica-  
cion - cochera - de D. Juan Trijo Pizarro. Por lo  
que se acuerda aparcar el tema para  
otra sesion y estudiarlo mas detenidamente.  
Se vuelve al tema de la grabacion sin Alca-



den. Por el Sr. Concejil Celso Paredano Paredano  
 se presentó la propuesta de que en vez de  
 40000 pts. pasaran 30.000. Se constató por la  
 Sr. Alcaldesa que no aceptaba. Y insistió en  
 que por cada concejal se llevara un parcela,  
 que hoy están en manos de la Sr. Alcaldesa.  
 Se constató que, aunque no de poca importancia, cada  
 uno llevara un sector independiente. Por  
 el concejal del PSOE, Francisco Cebrian, se expuso  
 un punto de no poder hacer cargo de  
 un concejal, explicando los motivos y  
 comprendiendo la Corporación, se procedió a  
 una primera votación en la que solo se  
 pronunciaron los señores concejales D. Francisco Cebrian  
 del grupo socialista y D. Antonio Lopez Becho,  
 a favor del sí, es decir, que está dispuesto  
 a conceder ese aumento. El resto de los  
 concejales no se pronunciaron sobre el tema. Mas  
 deliberaron y una nueva votación con el  
 resultado de proponer el tema para una  
 próxima sesión. Y nada mas, se levantó  
 la sesión a las 24:00 horas, preside el  
 Presidente y yo el Secretario que actúo.

[Handwritten signatures and scribbles, including the name 'Blanco' and 'Cebrian']

alcalde: D. Felisa Blanco Martín  
 Concejales: D. Ramon Blanco Martín  
 D. Celso Paredano Paredano  
 D. Jose Agudo Cebrian  
 D. Luis Cebrian Vaz

Person extraordinary del Ayuntamiento Nono  
 celebrada en Almedural el día 30 de  
 Julio de 1986 a las 22:30 horas.  
 Reunidos en esta Casa Comunal los  
 concejales señalados al margen, faltando  
 sin excusa los señores, bajo la Presidencia  
 de la Sr. Alcaldesa, D. Felisa Blanco



Hayan y ante mí el Sr. de este Ayuntamiento D. Juan Carlos Obispo Monte. Se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

17 de Mayo y aprobó el acta de la sesión anterior  
27 de toma el acuerdo, a efectos de inscribir en el Acta de la propiedad, de declarar la finca "de Tachona" como propiedad del Ayuntamiento ya que, aunque no constare en documento alguno, pertenece al mismo desde tiempo inmemorial.

Comisión Teneo  
Finca "La Tachona"

Solicitud de Fondos  
del B. P. L.

39 de aprueba también el rubro del Banco de Crédito Local de España la cantidad de (2.002.265 pesetas) dos millones dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas, para el pago de vistas obras que radican en A. Elias Zafra y con cargo a la cuenta corriente que tiene abierta en entidad a nuestro favor.

C. de O. Publicas

47 Consejo de Obras Publicas y Urbanismo: al concejal de dicha canton se le instó a que llevara a la mesa el resultado de su gestión respecto a los siguientes puntos: Sobre obras en el H. del Perro Viejo, el señ. concejal respondió que ya se habian solicitado presupuestos a distintos casos, entre ellos a Elias Zafra, que habia de presentar tambien presupuestos. ERROR: este presupuesto solicitado a varios promes no corresponde al H. del Perro Viejo, sino a varias calles de la localidad, punto 6.º sesión 7 de Julio de este mismo año. Para el H. del Perro Viejo se acordó pedir presupuesto a varios albanelos de la localidad y al p. del pueblo vecino, Torre de Miguel Bermeo. Sobre la paralización de las quince viviendas y el tema del Balcón del parque por el Sr. se constató que estaba al tanto del asunto, y



lo mejor sería, realizar una nueva visita  
a la Comisión de O. Pública, sobre el  
estado de la obra 271/84 para pasarla a  
la obra del agua en el futuro taller  
Hernández Moreno, el asunto está pendiente de  
la autorización del M. de O. P. y V. H. A. S. S. M. S.,  
que no obstante habiéndose remitido  
rotundamente a principios del mes de abril  
no se ha recibido respuesta. Reparación  
techo y motor agua, se realizarán con  
el dinero del P. E. R. si pudiere ser.

Ante de terminar se expusieron al Concejal  
de O. P. y V. H. A. S. S. M. S., D. José Agudo, manifestando  
ciertas exigencias al Sr. Alcalde sobre el tema,  
de la Secretaría. El Sr. Secretario ha de estar  
a disposición de todos los Concejales-argumen-  
tos. La contabilidad está en la obra, en  
relación a tareas de S. T. A. S. y que la situación  
del Ayuntamiento se encontraba en un punto  
difícil debido a la conducta que última-  
mente venía demostrando la Sr. Alcalde. Después  
de una discusión sobre el tema del sueldo y  
tareas tanto de la Alcalde como de los  
distintos Concejales, por el Concejal de Obras  
se dijo que en sus quejas hacia el Sr. Jefe de  
para de este Ayuntamiento D. Manuel Barque-  
ro, solo si era ya inaguantable su  
postura con respecto al Ayuntamiento, en  
el que parece ser que no realiza nin-  
guna obra, dedicándose casi exclusiva-  
mente al Juzgado. Se acordó unacorde-  
mente llamar la atención a dicho fun-  
cionario, instándole a que en lugar de  
opinar, no se dedique a otras tareas  
que a las propias del Ayuntamiento, depen-  
do las funciones del Juzgado para la tarde.

Conce

Eugene  
Contra

Arma  
hup

Pedro



o cualquier otro proceso que el duese, ni en pre que no sea en horas de oficina, es decir, en el horario de la mañana.

Concejalía de Seguridad

5. antes de entrar en dicho tema, y con motivo de la discusión anterior entre el Sr. Alcalde y el Concejal de O.P. y Urbanismo, por el Sr. Concejal D. Ramon Blanco Manira, se solicitó que constara en acta que lo primero, de este tira y afloja entre concejales y alcalde, lo primero dopo, es el interés del pueblo, y que no volvería a acudir a ningún Pleco desde el momento en que volverían a enfrentarse personalmente. Por el Sr. Concejal de O.P., Urbanismo se solicitó renuncia a dicha concejalía, por no poder hacer cargo de ella, aunque no se hará realidad, hasta el momento en que presente formalmente su dimisión. Volviendo a la Concejalía de Fomento, el Sr. Pedro Pauduro encarga de la misma, sobre su cometido expuso: Encarcho luz del Matadero Municipal, el tema a tener ya con solvencia, limpieza de las calles del pueblo: se acuerda el contrato durante los próximos días de psetn y ferias al Sr. Antonio Romano Sanchez, para que ayude a D. Jose Carlos Bocho en dicho cometido. Averia Llave del Agua de la Plaza de la Constitución: tema solucionado, por dicha concejalía. Limpieza del Ayuntamiento: se acuerda el notificar a la encargada de la misma, el descontento de esta Corporacion con sus tareas, así como la no renovación del contrato al terminar del mismo. En cuanto a la limpieza de las escuelas se acuerda esperar a Septiembre. y así poderlo realizar, para proceder a la misma. Se trata tambien el problema de la potencia electrica del edificio de las escuelas, en el sentido de que al parecer se

Encarcho luz Matadero  
Contratacion Limpieza Ferias

Averia Llave Agua Plaza Constit.  
Limpieza Ayuntamiento

Potencia Electrica Escuelas



Cabildo C. Agraria local

Autod. Energía Eléctica.

esta pagando mas de lo que se usa, por lo que debora procederse a un cambio/baja en el potencial. Se acuerda tambien el rista a la Camara Agraria local a que colza que en un espacio un contador, a parte del Ayuntamiento. Que por el Sr. Elvito F. se procedera a llevar una lista en firme de los contadores de este Ayuntamiento, pues se tienen estas dudas en cuanto al pago de recibos de distintos periodos, que son muy diferentes entre si.

Intervencion Sanidad

Anexo Rouse deo.

Venta del corcho.

6.ª **Comisión Sanidad**) Agrarismo: Subvencion Sanidad Comultros Medios: El tema este pendiente que por la Comision se tiene un decision. Estudios Sanitarios Anoxipomados: Se mandarin (con) escritos a las Comision competente en el tema y se tratara de pagar en la medida de lo posible dicho problema. Venta del corcho: Por el Sr. Concejil se suprimio de que estaba realizando gestiones sobre el tema aunque todavia sin resultados.

Reuperacion, Educay Bencometa

7.ª **Educacion y Cultura**. No sigue presente el conajil que ostenta ste parcela. Pero se acordó sobre el tema del autobus de estudiantes que reuperaran clax, este verano en Bencometa, el subvencionas, por parte de ste Ayuntamiento, la mitad de lo que importe dicho traslado.

Triense Guardia Mpt 8.ª

Se renova un nuevo linea al Funcionario D. Ives Lopez Garcia, guarda Municipal de ste Ayuntamiento.

Exento raris.

Caraca Pree Andruino: Presenta solicitud para hacer cargo Limpresa Ayuntamiento. Se aparea el tema parte la finalizacion del contrato por la actual empleada. Antonio Alcazar Velz, que ja sobre el problema Alpelchiru de la Almazara, malis olve Juan Bocho Blanco, problema de

pruca coludante en mal estado. Se pondra el  
tenua en manos del Sr. Regente Teniente Municipal.  
M<sup>o</sup> Concejales Monter Fernandez, sobre lo pido de sus  
puerta. Se concede tal licencia. y su  
pues se levanti la senon a las 24<sup>o</sup>o  
horas, pnuando el alcalde, yo el Sr.  
que a tipo



~~Blanco~~ ~~[Signature]~~ C. Fernandez  
S. Leba [Signature]



Sres. asistentes:

Alcaldesa

D. Felisa Blanca Aguirre

Concejales

D. Ramón Blanco Aguirre

D. José Agudo Cebrián

D. Fco. Cebrián Andueza

D. Celso Panduro Landeira

D. José Silverio Vardasco

D. Luis Cebrián Vera

Secretaría Acc.

D. Fco. Torres Fructuosa

Sesión extraordinaria del día veintidos de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.

En la Villa de Almuñécar, a los veintidos treinta horas de día veintidos de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, breves ostension en forma, se reunen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa, los señores concejales ausentes al margen, miembros de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora señalada y a los efectos indicados en el Art. 26, e.b) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dado el carácter urgente de la convocatoria, los señores concejales proceden, por unanimidad, a ratificar la urgencia de dicha convocatoria.

Sobre los asuntos incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que, en su totalidad, fue aprobada por unanimidad.

Trabajos P.E.R. Por la Srta. Alcaldesa se dió cuenta de que es necesario acordar los obras que se han de realizar con el P.E.R.

Después de debatido, los señores Concejales a beneplacito, por unanimidad, los siguientes trabajos:

Pavimentación de las calles: Pucito, 1ª fase; Cristo, 1ª fase; Bartolomé J Gallardo, 1ª fase; Calleja de Fimbras, 1ª fase. Reparación del Parque; reparación invernal en Avda. de Extremadura, reparación del saneamiento POAMEX Miguel Hernández y reformas



en el Ayuntamiento.

y no habiendo más asuntos que tratar, la  
Ira. Alcaldesa levantó la sesión a las veinte y tres  
horas del día del comienzo de los trabajos.



*Blanco*  
*G. Pineda*  
*L. León*

- Gra. Asstente.
- Alcalde -
- D. Felix Blanco Maria
- Concejales -
- D. Ramon Blanco Maria
- D. Jpe Agudo Colman
- D. 7<sup>o</sup> Colman Andruco  
(ausente)
- D. Celso Paredero Paredero
- D. Ivo Silvero Verdoso
- D. Luis Colman Vera
- Secretarios -
- D. Juan C. Oje Monte

Señor extraordinario del Ayuntamiento Pleno  
celebrada en Almuñécar el día 1 de Septiembre  
de 1986. Reunida con carácter de urgencia, a las  
17:00 horas, en esta Casa Consistorial, los concejales  
asistidos al margen, presididos el concejal del  
P.S.O.E. Don Francisco Colman andruco, que debido a  
la rapidez con que se convocó dicha sesión no  
pudo tener noticia de la misma, ni aun del  
asunto que trataba, se tomó el siguiente acuerdo.  
Unos puntos del orden del día. Fallecimiento en  
esta localidad del vecino D. Ramon Carande Thovaz,  
ilustre economista e historiador. Esta Corporación,  
quiere expresar su sentimiento de condolencia  
por tan querido miembro de esta Comunidad se  
entregará en el funeral una corona de flores  
en nombre de esta Corporación. Se tomó, seguidamen-  
te, y por unanimidad el acuerdo de nombrar  
hijo adoptivo de esta villa al varón catedrático.  
Se dejó en el aire futuros actos en honor del  
fallecido, que por falta de tiempo se  
proponen para tratarlos mas lentamente y  
en mejores circunstancias. Sin mas, se levan-  
tó la sesión a las 17:50, firmando el  
alcalde y yo el acta que acompaño.

*Felix Blanco*  
*G. Pineda*  
*L. León*  
*6 Pineda*



En Alcalde:

Felisa Blanca Haru

As Concejals

D. Ramón Blanca Haru.

D. Celso Paredes Rueda.

D. José Alfredo León

D. Antonio Lopez Bado

D. 7<sup>o</sup> Celso Andrés.

D. José Gilroy Verdano

D. Luis León Vera.

Votaro.

D. Juan P. González Mantu

Semana Cultural "Ramón Canale"

Hogor Perromista

Anayo Ponedro

Impresora Depend. Hptal.

sesion Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada en Alameda el día 25 de Septiembre de 1986.

Reunidos en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen, faltando sin excusa los demás, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el Penstar de este Ayuntamiento. Se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior - semana Cultural "Homenaje a D. Ramón Canale" Propuesta presentada por el Grupo Socialista Obrero Español. Se discute sobre la fecha, solo se hace con motivo del cien aniversario de su nacimiento, o coincidiendo en la fecha de su muerte. Se discute los programas de la semana cultural, detalles que se aparecen hasta que se vea tal semana. La semana llevará su nombre, y se pretende por este Ayuntamiento que se institucionalice. Se acuerda que coincida en la fecha de su muerte. También se acuerda la compra de una placa en la que conste su nombre y se entregara a su familia. En detalles de tal acto se acordaron en su momento.

2) Hogor del Perromista. Se acuerda al contaban a dos albaites, dos pesuel, pas que den comienzo a las obras lo mas pronto posible. Se pegan a jornal. Del numero de albaites de la localidad, de entre aquellos que este dispuesto, se interesará tal obra.

3) Este punto es el numero dos que aparece en la convocatoria de sesion "Problemas Juntaro Anayo Ponedro." Se expresa a los proximos planes Proromuals para dar una solución a tan urgente problema.

4) Impresora dependencias Municipals. Desu vez reanudado el contrato de D. Eusebio Duran y como ya se acordó en sesiones anteriores,

Fice

Tara

Homen

Fuere

Vin Bo



la no prerrogativa del mismo, se acuerda sacar a concurso tal plaza; durante el plazo de tres días todas aquellas personas interesadas podran presentarse en solitud. El Pleno decidirá.

Licencia Apertura

6º Se concede la licencia de apertura de aperturas a los siguientes establecimientos: Droguería, D. Antonio Domínguez Serrano, Ultramarinos, Hotel Píneo Henandz, Pescadería, Juan Pardo Verdano.

Tareas Matadero.

7º Tareas Matadero Municipal. Se acuerda crear una tasa que regule la utilización del matadero. Sobre cantidad se consultará a otros mataderos de la provincia, para tener una referencia.

Monumento Fundador G. Civil.

8º Monumento Fundador Guerra Civil. Después de un amplio debate, presentada el proyecto por la Srta. Akalder, acompañando al presupuesto, se acordó, con la abstención del miembro del Grupo Popular, D. Luis Lehman, comenzar lo antes rápidamente posible las gestiones acerca de aquellas personas intercedidas tanto en el terreno Municipal como en los colindantes. En próximas sesiones se discutirán el precio y demás parámetros de tal monumento, pero se hace constar que el ánimo de la Corporación por llevar a cabo tal proyecto.

Fuente Cometal Policia Municipal

9º Fuente Cometal Policia Municipal. Se deliberó ante la postura adoptada por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, D. José Bouca, su parquidad ante posible delito que se comete en esta localidad. El Pleno Municipal, presente a la sesión, presentada se dispuso. Fue contactado por el Sr. Concejales D. Ramon Blanco Manin en el sentido de la conocida postura adoptada por el Pleno Municipal, y que en un futuro pueda ser un celo en su trabajo.

Viviendas Junta Extremadura  
Bosca del Parque

10º Se trata el tema, de nuevo, de las viviendas concedidas por la Junta de Extremadura. Ante el traspaso de dicha Junta, y la falta de interés demostrada por la misma ante tal problema



este Ayuntamiento amolda temas, medidas mas  
correctas con respecto a tal situación. En cuanto  
al consabido problema del bocan del parque  
se acuerda al igual que con las viviendas  
construidas por la Jute, el ir a tratar el  
tema directamente con el Consejero.

Padron Mpal de Hab. Tante 11/ Se aprueba el Padron Municipal de habitantes:  
el numero de habitantes total de este poblam  
e de 1.619

Coros y Dama, Futbol-Sala 12/ Creacion de un Coros y Dama. Se plantea el  
tema, se discute y se aprueba el proyecto  
aquellas ayudas posibles para llevar a cabo  
tal proyecto. Se acuerda el solicitar una entrevista  
con D. Emilio Gonzalez Barroso. En cuanto al  
futbol-sala se aprueba la compra de varios  
balones y redes asi como la creacion de  
un campeonato entre los equipos que se  
constituyan en esta localidad.

13/ Contabilidad a los eventos presentados  
Por D. Francisco Agudo Gago, solicitud de compra/ajal.  
quites de terrenos situados en el Ejido Thovos. Por el  
Pleno se acuerda la venta de dichos terrenos al  
solicitante, una vez medidos, de mil pesetas al  
metro cuadrado. Por D. Carrimiro Ramos Aronques,  
solicitud sobre problema de escape de aguas pluviales  
el Ayuntamiento amolda sustas al solicitante  
que ponga los medios necesarios a su alcance  
para que esta situación finalice. La solucion  
seria construir un drenaje de tal forma  
que no ocasionase mas perjuicios a sus  
vecinos. 3º Por D. Remedios del Ayuntamiento,  
emite sobre amolacion importe contribuciones  
especiales. Este Pleno no juzga procedente  
tal solicitud, se rechaza, por lo que la  
solicitante ha de hacer efectivo el pago de  
tal contribucion. Manuel Pardo Lucas, emite



sobre daños ocasionados por el pedregal contiguo a su vivienda. Por el Pleno se acuerda que por el Sr. Aparejador se gire escrito de suspensión a fin de solventar tal punto. Escrito presentado por los vecinos de la calle Aniceto Nuevo, sobre deficiencias en la instalación eléctrica del baño. Se acuerda dirigirse sendos escritos a la C. de Industrias y Energía, y a la O<sup>ra</sup> de Millares de Electricidad. Escrito presentado por D. Fco. Martínez Andrade, ofreciendo ser como instalador para cualquier obra que pudiera surgir en este Ayuntamiento. El Pleno se da por entendido. Por D. Ire. Alfredo Leizaola, dimisión Concejal Obras Públicas. El pleno no se pronuncia sobre tal punto dependiendo operando para el final de la sesión D. Ire. Rosalva Sanchez, apertura de puerta falsa al sol. Se concede la licencia por el Pleno. Por D. Fernando González Rostes escrito presentado en el sentido de daños ocasionados por el pedregal contiguo en la vivienda del solicitante. El Pleno acuerda que por el Sr. Aparejador Municipal se gire escrito de suspensión. Permiso de obras, presentado por D. Juan Comal Mayas. Se concede tal licencia. Por Doña Rosario Martínez Cuande, sobre averías en el contador de su vivienda. Se acuerda que por el personal técnico se gire escrito a fin de comprobar tal supuesto. Suceso Verdadero buedejo, sobre baja del Padrón de Barura, al figurar en el Padrón Municipal de habitantes como ausente. Se concede por el Pleno tal exención. Por D. Antonio Verdano Flores, solicitud del 100% de aumento de sueldo. Se acuerda estudiar su contratación por un año. Escrito de la corporación de Educación, cultura sobre subvenciones para Banda de Música Municipal. Se acuerda solventar tal subvención para la compra de una banda de trombones y trompetas. En ruegos y peticiones por el Sr. Concejal de Sanidad, D. Ire. Leizaola, se presentó sobre las dietas presentadas por el, con



motora de su viaje a Badajoz y Barcelona se debatió la factura que al parecer de la Compañía es exagerada: 6.200 pts. en total. A su pregunta de como estaban las dietas establecidas, se contó por el Sr. Quintan que a 500 unidades de ella y a 1000 de otra completa, se para el tema para su estudio. Pregunta a este punto si se habrán llevado a cabo un documento sobre problemas sanitarios a lo que se respondió afirmativamente. Instó para que se procediera a la limpieza de la entrada al Hogar del Pensionista. Por el Consejo de Servicios, D. César Paulino Remedios se trató el tema del encargo de la C<sup>1</sup>a Quintana en el Habacero Municipal, así como el de arreglo del tejado de la caseta donde se encuentran los motores del agua. Por el alcalde se constató que se procederá a ello lo mas urgentemente posible. Vuelve el asunto solo la dimisión de obras Publicas del Concejal D. José Aguado Lebrón. Ante el silencio de la sala y el no poder darle una solución de momento se aplaza para posteriores sesiones, no sin antes hacerse la salvedad, por parte de la Alcaldía que pedirá ella que hacerse cargo de la urna como ya venia haciendo. Y por mas puntos que tratar se levanta la sesión a las 24 horas, habiendo comenzado a las 21:30 horas, presidiendo el Alcalde y yo el Sr. Quintan que certifico.

~~Alcalde~~  
Alcalde  
Sr. Quintan  
Sr. Quintan  
Sr. Quintan  
Sr. Quintan



Alcalde.

D. Felix Blanco Marin

Concejales

D. Ramon Blanco Marin

D. Celso Paredes Remedios

D. Jose Agudo Cebrian

D. F.º Cebrian Andueco

D. Luis Cebrian Vera

Secretario

D. Juan Carlos de la Hoz

sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del dia 2 de Octubre de 1986. A las 21:30 horas reunidos en este local constituido los concejales señalados al margen, faltando una excusa los demas, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa se y ante un el pleno que actua, se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Obras P. E. R. tres milloas de pesetas: se tratara de continuar con el proyecto anterior calles Cristo, Bar Tolomei J. ballados y Tiritus, 2ª Fase en las sig. Repara del Ayuntamiento, POLIDEPORTIVO, CONDICION DEL AGUA, ESCUELAS PUBLICAS (aislamiento). El acuerdo fue tomado por unanimidad.

2) Eleccion Limpieza dependencias Municipales. Entendidas las voluntades, se acuerda que mañana dia 3, a las doce de la mañana, una vez convocados los voluntantes se proceda al sorteo. El contrato sea por seis meses y se le expiera a la que resulte puntuada el mayor de trabajos a cumplir.

y no mas se levanta la sesion a las 10:30 horas, firmando el Alcalde y un el pleno que actua.

~~Felix Blanco~~  
F.º Cebrian  
J. Agudo  
L. Cebrian  
J. C. de la Hoz

Alcalde

D. Felix Blanco Marin

Concejales

D. Ramon Blanco Marin

D. Celso Paredes Remedios

D. Jose Agudo Cebrian

D. Antonio Lopez Bocho

D. Luis Cebrian Vera

sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Plena el dia 13 de Noviembre de 1986. En el seno de actos de este Ayuntamiento, reunidos los concejales señalados al margen, faltando una excusa los demas, a las veinte y treinta horas de la tarde, bajada presidencia de la Srta. Alcaldesa D. Felix Blanco Marin y ante un el pleno el este



D. Tro Filipo Verdano

D. F.º Colman Audino.

Secretario.

D. Juan Carlos Gonzalez Monte.

Ayuntamiento D. Juan Carlos Gonzalez Monte que  
actúan, se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Se leyó y aprobó el acta de las sesiones  
anteriores.

2) Tema Planes Provinciales: Se trata los Planes  
Provinciales del año 1987 y se acordó que el  
límite futuro sea a pesar a los siguientes ob-  
servaciones: Anexo Romedero, Reparación de techos  
en el Ayuntamiento, Tema del agua potable y  
rallado del campo de fútbol. Por el concejal  
del Partido Socialista Obrero se preguntó que  
suma con los cuatro millones quinientos mil  
que por parte de la Diputación se concederá a  
este Ayuntamiento para el encanamiento del  
Anexo Romedero. Por parte de la Sr. Alcaldesa  
se constató que no tenía conocimiento del tema,  
que en anteriores sesiones giradas a la Excmo.  
Diputación no se le había puesto en conocimiento  
tal obra. Por parte del Secretario se argumentó  
que ni tenía conocimiento de que en su día  
se concedió tal cantidad pero que hasta  
el día de hoy no se habían puesto en contacto  
con este Ayuntamiento. No obstante, mañana, por el  
mes de 14 de Noviembre se visitaría el área  
tema de la Excmo. Diputación, se tratará conoci-  
to exacto de dicho tema.

3) Eructo monumento caídos. Por esta propuesta  
se acordó retirar el eructo anticonstitucional  
que, aun hoy, se encuentra ubicado en el  
monumento a los caídos. Después de una larga  
discusión el acuerdo se tomó por mayoría de  
los concejales presentes, con la abstención de los  
concejales Sr. Luis Liza Vera y Sr. Tro Filipo Verdano.

4) Compra Plaza Homenaje. Se acordó que  
el día siguiente, viernes 14, se comprara la  
plaza homenaje a D. Ramon Grande, punto

que ya se habia aprobado en anterior Pleno.

- 5) MUNICIPAL se acuerda por unanimidad aprobar el convenio que ofrece la Mutualidad de fusionario, pago de la deuda en los proximos cinco años.
- 6) Venta terreno Patrimonio del Ayuntamiento se puso en conocimiento de la Corporación que el terreno que en su día fue robado por D. Fco. Agudo Gago se halla medido y son un total de (126 m<sup>2</sup>) ciento veintiseis metros cuadrados. Ha de inscribirse en el Reg. de la Propiedad ya que no se encuentra inscrita en tal registro. Además de este finca se acuerda por unanimidad la inscrip. de todas las demás propiedades de este Ayuntamiento que se encuentran en la misma situación. Por el Pleno se acuerda la inscripción del Epít. de Thovaz, en el Reg. de la Propiedad, como propiedad de este Ayuntamiento, ya que aunque no consta en documento alguno, pertenece al mismo desde tiempo inmemorial.
- 7) Se pone en conocimiento de esta Corporación que se ha realizado en este Ayuntamiento la delimitación del suelo urbano de esta villa y que se expone al público a los efectos de ser reclamaciones. Este Ayuntamiento no ha quedado conforme con tal delimitación, ya que lo que se pretende es una ampliación del suelo, pues se merecen futuras construcciones, y este nuevo Planeamiento no lo prevé, en consecuencia, no se refleja en el mismo de acuerdo incluir en el mismo ciertos terrenos donde se construyan naves comerciales.
- 8) Cuenta de crédito Banst. se acuerda renovar la póliza de crédito con dicho banco por una cantidad superior, a saber por un millón de pesetas.
- 9) Pago de la deuda con la Ca. Sevillana. Se acuerda por la Corporación en el voto unánime de todos los concejales, el pago de quinientos mil pesetas, que es tan solo parte de la deuda. Se estudia para poder pagar el total de la misma en un futuro.



10) Se hace su conocimiento de la reparación que se prevé un contrato en el tipo de construcción urbana, pero que hemos de esperar que por la Delegación de Hacienda se envíe el padrón de contribuyentes, y así comprobar si la cantidad fijada para este año de 1986 es muy superior a la prevista o sea de estar a la impresión que solo el tema recibamos de la Delegación de Hacienda.

11) Alcabado Poblado. Por la Alcaldesa, Dña Felisa Blanco Mera, se expuso un plan de renovación del alcabado Poblado, cambian las bombillas amarillas que actualmente se encuentran puestas por otras de color blanco; por el resto de los conceptos se discute el tema y se aprobará una primera fase en las calles Norte, Extremadura y Salado.

12) Por la Alcaldesa se informa de los trabajos realizados a Mérida, a las Comarcas de Obras Públicas y de Vivienda con el tema del bocan del Parque y las viviendas, con un total por la Junta, que se encuentra paralizada.

13) Se informa de la nueva maschia del curso de formación empresarial del ISEH, correspondiente a Alfama que se imparte en la localidad en estas fechas.

14) Se plantea el problema de los taxes del Matadero y aunque el tema ha de estudiarse para poder las cantidades a pagar se las siguientes: ardo, veinte vueltas puestas, por calia, diez puestas, peladillo, veintinueve puestas y por mala, quince puestas.

Antes de pasar a los escritos presentados, por el concepto de seguros se pregunta sobre la obra de reparación de los tejidos de la caseta donde se encuentra la motora y solo el tema de apropiación de los nichos en mal estado.

Por la Alcaldía y el Ayuntamiento se solicita que se lleven a  
 cabo en fechas próximas lo de curso a la siguiente  
 escrito: Por Emilio Verdugo Caro, queja por no haber  
 sido llamado al concurso para la construcción del  
 Hogar del Pensionista. Por la Srta. Alcaldesa y el concejal  
 D. Juan Blanco Martín se le contesta que no cabe tal  
 reclamación que el haber sido llamado a concurso  
 como tal es por demás atinable de la localidad.  
 De todas formas, el tema se opone por parte de la  
 Srta. Dña. Hipólita Pérez Barona, solista de esta provincia  
 de aperturas de Estalio de la barriada, situada en  
 la plaza de España, n.º 14, de acuerdo por unanimidad  
 concederle tal licencia. Por D. Rafael Sanz Toral, propietario  
 de terrenos correspondientes a dicho terreno y el cementerio,  
 en no construido, solista le sea devuelto el  
 pago de los terrenos de cementerio. No procede se  
 abran por todos aquellos propietarios de terrenos en el  
 cementerio, tengan o no construido los mismos, ya  
 que la tasa es de mantenimiento, con todo lo que  
 este parcela incluye. Por D. Domingo Tejeda Merino,  
 se le cobra una tasa de basura por una industria que  
 tiene desde el día de ayer desde el mes de diciembre  
 del año 1985. Se le ha pagado el valor el último  
 semestre, que no le corresponde. Se aprueba el darle  
 de baja a el pago de dicha tasa anterior que le  
 sea abonada tal cantidad. Por Manuel Fern Calvo-  
 cho, protesta del consumo de agua que se le ha pro-  
 ducto, veinte y tres metros cúbicos, cantidad a un precio excesivo,  
 que el muelle pagar, según dicho, consumo de 30 a 40  
 m<sup>3</sup>. Por la Corporación se acuerda que por el encargo  
 de agua de este Ayuntamiento se inspeccione tal auto-  
 metría. Por Sr. Peiro Villanor, escrito rogando que los  
 metros propiedad de su padre y los sean transferidos  
 a su nombre. La Corporación acuerda por unanimidad,  
 le sea concedida tal petición. Emilio Verdugo Caro,  
 solista de construcción de terrenos para la construcción



de nuevo micho en el cementerio. Se acuerda convalidar  
tal petición. Por D. Fco. Ceballos Andino, concejal del  
Partido Socialista Obrero Español, expone el peligro  
producido por el paso de vehículos a velocidades  
prohibidas, por la calle Pedro de Valdivia. Se  
acuerda el colocar dos señales de prohibido el  
paso en ambos extremos de la calle, y así  
evitar posibles perjuicios a las personas.

Y no más se levantó la sesión a las 24:00  
horas, presidiendo el alcalde y yo el Sr. que  
a. b. p.

~~Felipe Blanco~~  
S. León  
J. Arto  
G. Fernández

### Alcalde

- D. Felipe Blanco Marín
- Consejal
- D. Ramón Blanco Marín
- D. Celso Panduro Recreidos
- D. Luis Ceballos Vera
- D. José Aguirre Ceballos
- D. Francisco Ceballos Vera
- ptor
- D. Juan Carlos G. Monte.

Señora extraordinaria con carácter de urgencia,  
celebrada en esta sala Comunal el día 19 de  
Diciembre en este Ayuntamiento de Alpuente.  
Segundo las 19.00 horas del día 19 de Diciembre  
de 1986 se reunieron en el Salón de Sesión de  
este Ayuntamiento los concejales señalados al  
unísono pidiendo un examen in demerito, bajo  
la Presidencia de Sr. Alcalde D. Felipe Blanco Marín,  
) ante un Sr. D. Juan Carlos G. Monte.  
Ante de comenzar con el debate de los diferentes  
puntos del día, por el Sr. Concejal D. Ramón  
Blanco Marín se argumenta que no podían  
tomar resolución de algún punto, puesto que no  
tuvo tiempo de preparar con el grupo de  
concejales de su partido el orden del día. No  
se acepta la urgencia nada más que para  
aquellas temas que revistan tal carácter.  
Hecha esta salvedad se pasó a discutir



En siguientes puntos, no sin antes iniciar el conasep del grupo Socialista D. 7<sup>o</sup> Colón Ver., en su ya reiterada petición de colocación de señales de tráfico en la C/Pedro de Valderrama. Por lo Sr. Alcalde se le constata que en breves días se colocaron.

1) Tema Cabalgata de Reyes. Se aprueba el tema hasta la víspera de tal festividad o días inmediatamente anteriores.

2) Problemas recibidos del agua no cobrados en las viviendas son reparos a tres mil pesetas. Se aprueba para su solución por la Comisión de Socorros, ratificada por la Sr. Alcalde y los Srs. Concejales Celso Padino Remedios, D. Ramón Blanco Martín.

3) Tema alumbrado Público. Se aprueba su ejecución y se aprueba el presupuesto presentado por D. J. R. Salido por la cantidad de 119.816 pts y que se proceda a su colocación inmediata, debido al mal estado del servicio de alumbrado.

4) Autorización Carta Fiestas. Se concede licencia para apertura de una cañota con motivo de las fiestas de Navidad, como ya se viene haciendo por esta fecha todos los años, a D. Luis Navar Ardiola, vecino de Almuendal, con domicilio en calle Salido n.º 37.

5) Retribución Trabajo Hogar del Pensionista. Con respecto a los trabajos realizados en el Hogar del Pensionista se acuerda pagar a los albañiles la cantidad de ciento veinte mil pesetas (120.000) en concepto de adelanto con motivo de las fiestas Navideñas. El resto se pagará una vez recibida el dinero por parte de la Comisaría de Beneficencia y Acción Social, cantidad correspondiente a la subvención otorgada por la misma.

Por más se levanta la sesión a las 21:30 p.m. cuando el Alcalde, y el Sr. Concejale general

[Signature: Celso Padino Remedios]
   
 [Signature: D. Ramón Blanco Martín]
   
 [Signature: G. Somonte]
   
 [Signature: J. Salido]



Presidente  
Felice Blanco Manza  
Concejales  
Ramón Blanco Manza  
Alfonso Sánchez Rueda  
José Rogelio León  
Fco. León Andújar  
Luis León Vera  
José Pedro Verdugo  
Sando  
Juan C. Olay Manza.

Señora ordenanza del Ayuntamiento. Plano alchada en este Ayuntamiento el día nueve de Diciembre, pasado, Febrero de mil novecientos ochenta y siete.

A las 20:00 horas reunido en el salón de sesiones de este Casa Consistorial los concejales reunidos al margen y faltando sin excusa los señores, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felice Blanco Manza, y ante mí secretario de este Ayuntamiento D. Juan Carlos González Manza, que doy fe. Se tomaron las siguientes acuerdos:

1º Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

2º Tema Planos Provisionales: ante la respuesta de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz a nuestra petición en relación a los planos Provisionales, este Ayuntamiento acuerda visitar al personal de los desechos de la Excmo. Diputación en Obisepena y explicar sobre lo mismo cuál son las condiciones provisionales de este Ayuntamiento y porqué se han suprimido las diques o las hidroeléctricas solicitadas. En una palabra recabar la supresión necesaria y así poder establecer nuevas prioridades, ya que el estado remitido por esos desechos es bastante complejo.

3º Relación Servicio de Agua. Recibidos ante la relación de recibos superiores a tres mil pesetas que no se han cobrado, la tra. Alcaldía trata de que las cantidades a cobrar fueran proporcionales a lo consumido en este último semestre. Las cantidades que se pondrán al cobro se mandarán al recaudador con toda urgencia. Se trata aparte el recibo de 7<sup>os</sup> muros bauxales, venido de este Ayuntamiento. La situación ya es conocida de la Corporación, por lo que se acuerda dar un plano de lo obrado para que se ponga en esta Dependencia Municipal y se ponga al obra en el pago.



4) Se acuerda sobre la intervención de la Concejalía de Sanidad y Consumo, sobre reforma y adaptación de Centros sanitarios publicada en el Boletín-Diario Oficial de Extremadura del 27 de Enero de 1987. Se acuerda que la obra se realice en el edificio propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la c/ Crist. Que por el aparado en días próximos se cuente su reforma a tal respecto.

5) Se aprueba el expediente de puestos de trabajo, y régimen retributivo de los funcionarios de Admisión Local de este Ayuntamiento. Se proceden a su publicación.

6) Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Juego de este Ayuntamiento.

7) Sobre la venta del solar propiedad de este Ayuntamiento, y realzando el expediente, se adjudica a D. F<sup>co</sup> Ajudo Gago, al ser la oferta presentada en esta Secretaría.

8) Se lee para los señores de acuerdo que para este tema se contrata dos peones para que en un plazo de dos o tres días, satisfagan la necesidad de tierra del dicho edificio municipal. Se acuerda contratar para tal fin a D. José Plana Draz y a D. Manuel Mateo Antequera. Se preguntó si ciertas cantidades de tierra con pueras por particulares se habían pagado. Se contestó que todavía no, pero que en fechas próximas se pondrían al cobro. Por el Concejal D. José Ajudo Gago<sup>(1)</sup> se preguntó sobre el corte de tierra de la Dehesa, y propuso que se citara a los responsables y se les advertiera que en caso de un posible daño a la Dehesa, el Ayuntamiento podría poner el asunto en manos del Juzgado o tomar las medidas que sea conveniente para sustracción, en lo posible, la operación, que desde un principio se empezó a realizar sin permiso de este Ayuntamiento. Se acuerda que desde el día



siguiente a este suceso, queda prohibido votar tanto  
en la votación, hasta nuevo aviso -

29) Sobre el tema del Cementerio, previsto en urgente  
limpieza en sucesos anteriores, se acordó contactar  
a una persona, comprar vest. líquidos contra los  
hombres que surgen por doquier y unos bidones,  
contenedores de basura, mustien, y colocarlos en  
sitios estratégicos de este Servicio Municipal.  
Por el Consejo D. Luis León Vera se opuso la  
mañana para usar con el líquido antes citado,  
de forma gratuita -

30) Disposición de la Alcaldía - Por mayoría de  
los concejales presentes, una vez discutido en  
profundidad el tema, se acordó conceder,  
mejor, a priori, la dedicación exclusiva de  
la Alcaldía. Talce Blanca Kawan se acordó  
que, una vez estudiado "el Consultor" sobre el tema,  
que el cargo de Alcalde, al menos en este caso,  
con dedicación exclusiva es un cargo retentivo, con  
tratamiento similar al de un normal puesto  
de trabajo al que corresponden unos emolumenta-  
tos fijos y variables y tiene derecho a la  
afiliación al Régimen de la Dependencia Social.  
El sueldo sea de una cantidad que se fijará  
posteriormente y con efectos retroactivos desde  
primeros de año. Se opuso por mayoría, con  
la abstención de D. León Paredes Remedios. El  
Consejal D. Ramon Blanco Diaz no formó parte  
en el debate ni en la votación por motivos obvios.

4) Cementerio: Ante las próximas fiestas de Carnaval  
la Corporación acuerda conceder los siguientes premios:  
Un de dos tipos, irrefutable; se sustituya los premios en  
su principio que fueran modificados posteriormente.  
Serán dos para niños, dos para niñas, por un total  
de cuatro mil pesetas, Adultos: tres premios con los

conjuentes correspondientes, 1º: 5000, 2º: 2000, 3º: 2000.



Aquí como también se acuerda la continuación de su grupo municipal para que amenice tal velada.

12/ El Pontó se reparará entre las solstices a fechas próximas. Por el Concejal D. Ramon Blanco María se propone que a los miembros de esta institución no se le vuelva a conceder ninguna cantidad. Se le mandará un nuevo aviso para que se pongan al día en el pago.

13/ Informes Alcaldía. Por parte de D. Felice Blanco María se pone en conocimiento de esta Corporación el buen resultado de las gestiones realizadas ante la Comisaría de O. P. y Urbanismo, así como ante la D. U. Genl. Vivienda, sobre el conocido asunto del bocón del parque y las viviendas concedidas por la Junta. Asimismo, se informó de la creación y compra de los instrumentos de murcia para la Banda Municipal. y del buen comienzo de este proyecto. Informó también de las roturas de los cristales de las escuelas, que supone un desembolso importante para este Ayuntamiento, y que hebra que adoptar medidas para que esta situación concluya. Y sin más puntos del día a discutir se pasa a los asuntos presentados ante esta Corporación = Por Luis Morio Ledezma se presenta solicitud de inclusión a el Padron de Beneficencia, debido a su precaria situación económica y física.

Se acuerda incluirla en el mismo. Arcadio Guerra Vazquez, solicitud de devolución del importe pagado en recibos de agua. Se estudia dicho petitorio.

Por D. F.º Baquero Leon, escrito de solicitud de cambio de punto de luz, que ante del nuevo proyecto, se encontraba enclavado en la pared de un domicilio. Por este Ayuntamiento se acuerda que en una próxima medida precaria queche incluya de la pared de un domicilio como lugar idóneo para la ubicación de dicho punto.

Flore Bouce Rubio, solicitud de sustitución de



agua corriente en la finca rustica de su propiedad  
situada en el paraje conocido como "La Cruz".  
Se concede tal solicitud y se hace constar  
como amable que sea la ultima que se conceda  
para terrenos que no son urbanos, debidos  
principalmente a la escasez de agua de  
este Ayuntamiento. Por D. Julian Holz Hdez, que  
vive en una situacion que califica de  
reprobatoria, solicita que por este Ayunta-  
miento se le conceda ayuda, material y  
humana para la construccion de una habitacion.  
Se amede dejar el tema y decididos sobre lo mismo en  
el proximo P.E.R. de leer las actas de la Junta de  
Profesores del Centro "Colegio Publico Fr. M. Canales".  
sobre depreciacion por parte del Ayuntamiento en  
el tratamiento de los problemas de los alumnos.  
Por parte de D. Felix Blanco Marin se contacta en  
el sentido que la mayoria de esas depreciaciones  
se habian subsanado, desde el dia en que se  
presente dicha certificacion, diciendoles de nuevo,  
hasta el dia de hoy. Por Celso Paredes Reve-  
diz, concejal de este Ayuntamiento, se presenta  
el porque de no estar en funcionamiento el Matadero  
Municipal. Por parte de la Presidencia, se contacta que  
aun quedaba algunos detalles que cumplimentar  
como la compra de una potencia de la de plan hasta  
el proximo Pleno para que el "Ayuntamiento" comience  
a funcionar. Por D. Fr. Fructum, funcionario de este  
Ayuntamiento, se presenta factura de ortopedia, aparte necesi-  
rio para la salud de su hija mayor. Se amede  
que el 60% de los gastos sean de cargo de  
la Corporacion y el 40% a cargo del asegurado  
solicitante. Por D. Jose Baquero Hdez, instancia de  
queja por el mal estado de la vida cotidiana,  
a su vivienda habitual, que esta produciendo  
daño en la misma. Se amede que por el

En Ayuntamiento Municipal se firmó unta de suscripción.  
 Carmen Delgado de la Cruz, encargada de la Sala Municipal de  
 Lectura, solicitó unmet de sueldo. Se acordó por unanim-  
 dad un sueldo de unata mil pesetas. Por D. José R. Sal-  
 do Flores, encargado del albañal público, se solicitó la  
 prorroga de un contrato, próximo a finalizar, y un  
 sueldo de 12.000 - 13.000 pts. Se habló con el y  
 se trató de llegar a un acuerdo más beneficioso para  
 ambas partes. Compra de una máquina de escribir. Se  
 acordó la compra y se dejó el tema para que entre  
 alcalde y el presupuesto que vaya a utilizarse toda una máquina,  
 visiten casas comerciales y adopte la que más les convenga  
 más conveniente respecto a precio y marcas.

Y sin más se levantó la sesión a las 24'00, firmando el  
 alcalde y los señores que están.

~~Francisco Blanco~~

~~P. S. S. S. S.~~

~~J. A. M.~~

~~M. J.~~



Sesión extraordinaria del día 16 de febrero de 1984.

Señores asistentes:

Alcaldesa:

D. Felisa Blanco Martín

Concejales:

D. Ramón Blanco Martín

D. José Aquino Peláez

D. Francisco Cebrán Andino

D. Celso Paredes Ruedas

Secretaría Ases.

D. Francisco Torres Fructos

En la Villa de Almuñécar, a los veinte días del día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, previa convocatoria en forma, se reunió en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa, los señores Concejales anotados al margen, miembros de la Corporación Municipal, el objeto de celebrar sesión extraordinaria correspondiente al día de hoy.

No asistieron los Concejales Sr. Pérez Jorba, López Bocan, ni Cebrán Vera y Pérez Verdugo.

Sobre los asuntos incluidos en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación acta sesión anterior. - Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que en su totalidad fue aprobada por unanimidad.

Trabajos PER. Por la Srta. Alcaldesa se dió cuenta de que es necesario acordar los obras que se han de realizar con el PER, correspondientes a la última subvención concedida por el INCOR.

Una vez debatido, los señores Concejales aprobaron, por unanimidad, los siguientes trabajos: Pavimentación de las calles: Bartolomé I. Gallardo, tercera fase y Calleja Carretera, primera fase.

y no habiendo más asuntos que tratar, la Srta. Alcaldesa levantó la sesión, a los veintinueve horas del día del mes y año, de lo que certifica



POAMEX

Handwritten signatures and initials, including 'Blanco', 'Torres', and 'Paredes'.

D. Félix Blanco Harin  
 D. Fro Agudo Cebrian  
 D. F. Cebrian Andino.  
 D. libro Panduro Ruedas  
 D. Manuel Perez Britan  
 D. Luis Utrera Vera.  
 D. Fro Silvio Verdoso.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Almuñécar el día 23 de Febrero de 1957 en la villa de Almuñécar siendo las 20:00 horas y reunidos en el salón de sesiones de este Concejo Municipal los concejales señalados al margen, y faltando sin excusa los demás, bajo la presidencia de la Srta. Mercedes D. Félix Blanco Harin y ante mí el Sr. de este Ayuntamiento, D. Juan Carlos López Monty, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 17) Tema del Planteamiento de Hojas. Por la Srta. Alcaldesa se explicó en que situación se encuentra tal proyecto. Ante la urgente llamada de la Junta de Excmos. señores miembros de la convocatoria de este servicio, este Ayuntamiento acuerda otorgar plenos poderes a la Srta. Alcaldesa para aquellos asuntos relacionados con este tema. Se espera, no obstante, al resultado de la reunión que se celebrará el martes día 27, de este mismo mes, en el Ayuntamiento de Nájera. Se acuerda así mismo que se pondrá en conocimiento de los señores concejales todos aquellos asuntos que sean de interés de la Corporación.
- 18) Problema éste de letra en la Deber. Por el concejal D. Luis Utrera Vera se propuso que por que se le había notificado a él que paratrasara el corte en la Deber, cuando había quedado claro que él, en su día, rectifica y motivaba tal corte. Argumenta que tal nota debería haberle sido mandada a los obreros que hubieran realizado, o estuvieran realizando el corte, pero no al Excmo. también se materializa ante las medidas judiciales que podría tomarse y en las que se ha de hacer hincapié en tal notificación. Por la Srta. Alcaldesa se le respondió que es el, dicho concejal, como responsable de la parcela de Ajuntamiento la persona más adecuada para mandársela. Entre en el tema el concejal Manuel Pérez Britan, porque que participó en tal corte, existiendo una solución al problema. Por el Sr. Secretario se le



unido, que en caso de dano en la Dehesa y en la  
probabilidad de una sanción a este Ayuntamiento, ¿quién  
sería responsable? Por el concejal D. Manuel Pérez Laiten, se  
acepta la responsabilidad del dano que se hubiera  
incurrido en curso de la reunión que conllevara tal  
infracción, con las siguientes palabras: Soy yo el respon-  
sable tanto si son trescienta mil pesetas como  
si es un millón. Finjido el asunto en la concele-  
to a la responsabilidad, el Sr. concejal Francisco  
Cebrian expuso, y pidió que constara en acta, lo  
siguiente: Que en nuestras ocasiones, y en cuanto  
a temas de responsabilidad, sea sujeto responsable  
aquel del que emitió la orden, si no contó para  
ello con el beneplácito de la Impresión, además,  
propio, debían tratarse todos los temas con  
la misma rapidez que este que nos ocupa.

Se trae a colación el tema del traslado, el porque  
no está publicado todavía, habiéndose acordado  
en el Pleno del día 9 de febrero, que había de  
estar preparado para el proximo Pleno, y no lo está  
aún. Por la Sr. Alcaldesa se respondió que hasta  
hace unos días no se habían mandado las bases  
para la publicación en el B.O.P. Por el concejal  
D. Juan Cebrian se preguntó que si una el Ayuntamiento  
de Almedina el que se hace cargo de la avería del  
Siquemucopio, se respondió que eso estaba a saberse  
de los temas a tratar en esta sesión y  
que se aparecerán para un proximo pleno.

Y en un momento que trata, a expensas de la  
impresión del Sr. Senador sobre una posible  
recaudación de la contribución urbana por parte  
de este Ayuntamiento, se dice, que se acordó por  
el mismo, poniéndolo en manos del recaudador  
de tributos contratado por este Ayuntamiento. Tras  
deliberar sobre este punto se acuerda no formar  
ninguna resolución alguna en tal caso se habla y se

solicitó una información del Sr. Recaudador, D. Enrique Gte. Estrada, para lo cual quedará en tener una reunión con el mismo recaudador, martes, día 24 de febrero. Y una vez más que talán se levante la sesión siendo de las 22'15 horas, poniendo al Presidente y yo el plan que está firm.

~~Felipe Blanes~~  
S. León  
G. Pomales

- En Alcañal
- Felipe Blanes Haro.
- En la junta
- D. Ramón Blanes Haro
- D. Cefero Paredes Rivas
- D. Tre Apuleo Cabrera.
- Ramón Blanes Vera.

Señores exherederos del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alcañal el día 27 de febrero de 1987, un carácter urgente. En Alcañal siendo las 20'30 horas de la tarde, reunidos los concejales señalados al cuerpo en esta que conc. Ayuntamiento. Jaltel no escucha los demás, se toman el siguiente acuerdo sobre el punto del orden del día:

1º Operar para cumplir este Ayuntamiento la recomendación por personas voluntarias y aperturas, que viene recomendando por la Delegación de Hacienda, de las instituciones territoriales, Rústica y Pecuaria, y Urbana. El acuerdo de suscribir la recomendación a D. Enrique González Estrada, que ya lo va suscribiendo con otros tributos se toma por una copia de los concejales presentes. Se acuerda mandar certificar de acuerdo a tal sentido a la Delegación de Hacienda antes del día 1 de Marzo. Y una vez más se levanta la sesión a las 20'40 horas poniendo al alcalde y yo el plan que está firm.

~~Felipe Blanes~~  
S. León  
G. Pomales



## Alcalde

D. Felipe Blanco Ruiz

## Concejales

D. Ramon Blanco Ruiz

D. Celso Padano Paredon

D. Fra Agudo Utrera

D. F.<sup>co</sup> Utrera Padino

D. Luis Utrera Vera

D. Fra Filipo Verdano.

sesion ordinaria del Ayuntamiento. Pieno abierto en  
Blumedal el dia 28 del Mes de Mayo de 1987.

Reunidos en esta Casa Comunal los concejales  
señalados al margen, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde, D. Felipe Blanco Ruiz y ante mi el  
Sr. que actúo, D. Juan Carlos Gonzalez Meunty,  
convengo la sesion a las 20:00 horas. Jaltché  
sin excusa los dichos concejales se hallaron entre  
otr. los siguientes señores:

1º se leyeron y aprobaron los actas de las sesiones  
anteriores.

2º ante de discutir los siguientes puntos del  
orden del dia, y para de ellos, se aprobó por  
mayoria el vender un col. piece de plano  
dando el sentido porque por la muerte del  
padre de muerte anterior Arquitecto Tenorio Don  
Jose H. basca de la Cruz.

3º se trata sobre la mesa las intenciones  
que se van a solicitar a la Junta de Examen  
dura, Comision de Sanidad y Consumo, solici-  
tando la construcion de un Centro de Planificacion  
Familiar, un local que reúne las condiciones  
para que la institución titular de este Ayuda-  
miento pueda realizar sus tareas. Asi tambien  
se solicita de la Comision de Empleo, Pien bond  
la cantidad necesaria para arrendar el Hogar del  
Pensionista. Se adjunta presupuesto de ambas solicitudes  
de abono. Por F.<sup>co</sup> Utrera, Concejal del P.S.O.E se  
dintorranse el punto manifestando que en el Hogar  
del Pensionista se han vendido sacos de cemento,  
propiedad del Ayuntamiento, a un particular.  
Se insta al concejal a que comuniqua a este  
particular que cantidad de sacos compró y  
si se habian pagado o no. El Pleno acuerda  
poner medidas en el asunto y una vez se  
haya demostrado la certeza del tema, que se



cantidad productiva de la venta, para a sus verdaderos propietarios, que es, repito, este Ayuntamiento. Se trae también a colación los problemas matinales y A.T.S. Es decir, la problemática en cuanto al uso del Consultorio Municipal, el poder realizar o no extensiones en el mismo. Se acuerda por unanimidad al Mayor a la matutina, a la A.T.S. y al médico a una reunión con la Corporación a fin de poder acabar con esta problemática para el próximo veinty e las 21,30 de la noche. Siguiendo con el punto del día se aprobaron ambos papeletos a voluntaria.

3.º Estatuto Patrono de Hojales. Con referencia al tem-  
dal Patrono de Hojales, leído los estatutos y votos  
los pros y contras de todo proyecto, así como los  
votos que recibirá Almedad en un futuro la  
Corporación acuerda aprobarlos y exponerlos al Público.  
Los representantes ante la Asamblea General de la  
Municipalidad serán Felice Blas Masera, José Llibero  
Nodano y Ramon Blas Masera, por este orden.

4.º Por el orden se da un acedat sobre la legislación  
del Papelet, basando sobre que no se ha recordado  
la Contribución Urbana, ni la mitad del impuesto municipal  
sobre agua y aguas.

5.º Se acuerda por unanimidad el coste del agua a la  
familia de San Juan obra de pondrá en manos del  
recaudado municipal D. Enrique Gtz Estrada. y  
que no sea de pendiente para todo aquellos que acienda  
cantidades imputadas al Ayuntamiento.

6.º Tener Consejo local de la Capela Alvaron de Badajoz  
a Almedad. Ante el escrito recibido de la Capi de  
Alvaron de Badajoz sobre nombramiento de miembros de esta  
Corporación Municipal como delegados del Consejo de  
la Capi de Alvaron, este Ayuntamiento acuerda por unani-  
midad y ante esta misma Suplicación sobre el tema,  
designar a D. Celso Padua Masera y D. José Llibero  
Nodano como representantes de la Corporación ante dicho Ayuntamiento.



7) OBRAS PER. Para el proximo PER, las obras a realizar  
seran las siguientes: Calle del Soldado y continuacion  
de las obras en las Casas Bajas, asi como asfaltar las  
calle del Cementerio y Callejon de R. Fabra. Se  
autoriza Tambien comenzar las obras en las Pilas de la  
c/ Poeta.

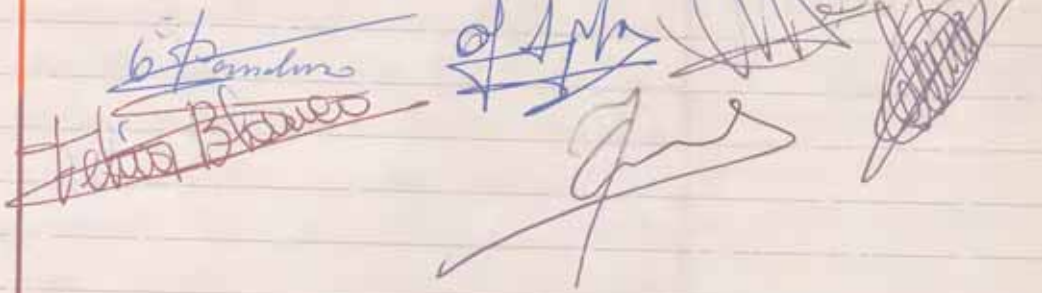
8) Por D. Felis Blanco Marin se reforma de la cantidad  
remitida por la Excmo Diputacion en concepto de Plazo  
Provisional de cantidad ascendiendo a tres millones ciento  
setenta mil pesetas, y se autoriza por unanimidad  
que se empleen en la continuacion del arroyo. Roue.  
Tambien se reforma sobre el presupuesto de los  
rentados de las escuelas rebajados por la D. Gen. Ford  
de Educacion y Ciencia. Tras una reunion mantenida  
con dicho organismo se revisan los avernos de  
agua en Alameda con los presentados por la Excmo Dipu-  
tacion y se propone a que por el encargo Municipal del serv.  
del Agua se reparen tales avernos, y que vaya acompañado  
de otra dos personas.

9) Se concede la licencia de apertura a los propietarios establecidos:  
Biblioteca: Propietario D. Antonio Dominguez Ferrans,  
vive en Plaza de Espana nº 14, Perceles, propiedad de  
D. Juan Pacho Voderas, c/ Virgen de Guadalupe y Urban-  
ismo, propiedad de Isabel Piquer Hdez, c/ Perceles.

Se aprueba tambien por unanimidad la rectificacion del  
Padron Municipal de Habitantes. Se pasan a los señores  
presentes al Pleno: H.º Voderas Sanchez, aumento de  
pesetas pasable tres mil pesetas, correspondiente a la  
peseta concedida por este Ayuntamiento. Por D. Jose  
Luis Cartallo, sobre prima por licencia en el Hogar  
del Pensionista. Se aprueba hasta que se inaugure dicho  
hogar. Por Andres Flix Pels se presenta escrito de queja  
por el inmueble colindante propiedad de los herederos  
de Jose Maria Garcia. Se autoriza iniciar expediente de  
reforma contra tal inmueble. Escrito presentado por D.  
Jose Voderas, encargado del Servicio de Agua, sobre aumento



de modo fuese en cuenta el multiple trabajo que  
realiza. Se acuerda pagarle una prima de diez mil pesetas  
mensuales. Y un mas punto que trata se levanta  
la sesion a las 23:30 horas, presidiendo el alcalde  
) yo el que que certifica.

~~6º Fernando~~  
~~Felipe Blanco~~  


Sr. Alcalde

D. Felipe Blanco Harin

Srs. Concejales

- D. Ramon Blanco Harin.
- D. 7º Leizaola Oudizua
- D. 1º Sr. Juanjo Paredon.
- D. 7º Sr. Agustin Oteiza
- Amenda Planz Rorizualde y
- Jun 1987

Hogon del Perrouista. 2)

Resumen de la Sesion del Ayuntamiento Pleno celebrada en  
Plenitud el dia 9 de Mayo 1987. A las 22:00 horas  
reunidos en este Ayuntamiento los concejales reunidos  
al margen, por la ausencia del Sr. Alcalde., faltando  
un concejal, se acuerda entre otros lo siguiente: acordado  
se presta conformidad a los planes provinciales para el  
año 1987, correspondiente a la obra n.º 24, zona sur, Guisasa-  
rio por un valor de 3.7 millones de pesetas. Se acepta  
así mismo la financiación de la misma.

Hogon del Perrouista. actº de trata este tema, por el  
Concejal del PSOE, Don Francisco Oteiza se discute sobre  
el tema de los saos de cuenta, extendido por el ayuntamiento,  
del Hogon del Perrouista se puso en la  
mesa los convenios que se tienen sobre el tema y se acuerda  
el llevar a los interesados para discutir sobre tal asunto.  
Se aparta y se pasa al segundo punto: Se acuerda por unanimidad  
se empieza a pintar el Hogon del Perrouista por Jose Manuel  
Podaras y esperar a la subasta del mobiliario, para comprar  
los muebles, ya en su lugar.

Monument. Fustilado G. Civil 3)

Monument. Fustilado Buena Civil. Por el Concejal D. Ramon Blanco  
se trata que constara en actº el dexo de un grupo de un millon  
ninguna obra al respecto hasta una vez pasadas las elecciones.

Subvencion Escuelas.

Se pone en conocimiento de la Corporacion la subvencion  
recibida por el H. de Educacion y Ciencia por los gastos de las  
primarias de las escuelas se realizará la obra hasta el total  
(1) de mayo 1987 por el actº de la sesion anterior.



Coscho

de la mampara. Ventanas torcidas del edificio.

5) En vista a la venta del coscho propiedad de este Ayuntamiento se acuerda que por el concejal D. Juan Blanco Marin se pre vista a Bucanote o a cualquier otra poblacion coschona y todas de recibir informacion sobre nuestra produccion.

Elecciones locales

6) Se trae el tema de la eleccion de los miembros de los mesas electorales, se propoundra para una proxima reunion de los concejales, poniendo el **stanco** en conocimiento de los concejales que el plazo de presentacion concedido por el J.E. de Lima es hasta el dia 15 de este mes.

Exento varios.

7) Exento presentado por Francisco Rojas, para levantar los libros de un vivienda se acuerda se pre vista por el Sr. Concejal Municipal. Por el Sr. Baldomero Tropeza se solicita el deso de comprar una nueva propiedad de este Ayuntamiento. Se propone tal solicitud para despues de las elecciones.

Por D. Maguin Perce Flores se solicita licencia para el ejercicio de una profesion propia de actividad y relaciones de acuerdo se remite el expediente.

Por Sr. del Carmen Garcia Mendez, sobre quejas por ruidos y malos olores provenientes de la discoteca propiedad de D. Julio Huano Flores. Por el Ayuntamiento se acuerda que por la Policia Municipal se pre vista de inspeccion para comprobar si las ventanas del establecimiento publico se encuentran debidamente cerradas. Por Sr. Ramon Delgado se presenta exento relativo un acuerdo de multas a 20000 pts mensuales a cambio de una instalacion que aho no realizaba. Se aprueba por unanimidad conceder tal petitorio.

Por Sr. Sr. Sr. Perce, solicitud relativa para los fets de San Pedro proximo. El Ayuntamiento acuerda conceder diez mil pts a la Hermandad de S. Pedro.

Por los alumnos del curso de Aparicion se solicita local para perfeccionamiento. Se acuerda

cedidos el lado, donde se ubica la otra casca, para que pueda allí realizar perfectamente su trabajo. Por D. Jose Miguel Sillero Becerra solicitud para instalar un el pedimento situado a la entrada de un local una valla metálica que impida futuros accidentes. Por este Ayuntamiento se acuerda tratar el asunto con el propietario, no por la colocación de una valla metálica que aparezca todo el conjunto Ayuntamiento de la Plaza de España, sino algo distinto que no aparezca el conjunto de la plaza. Por D. Juan Antonio Mejía Alfonso, autorización para consumir 5 m<sup>3</sup> de agua en carga manual, así como la instalación de un contenedor en base a un compuesto adoptado por el Ayuntamiento, al ubicar el depósito de abastecimiento de agua en la parte sur de su propiedad. Se acuerda por unanimidad, tal petición y así mismo se le da por enterado tal autorización. Solicitud por parte de D. Ignacio Berra Sanchez, instalación de agua corriente en el corral de su propiedad conocido como "tramo". Este Ayuntamiento acordó en anteriores acuerdos denegar tal solicitud. En la sesión de 9 de febrero se hizo constar que no se consideraron esas dimensiones para terrenos que no posean estanques debido principalmente a la escasez de agua de este Ayuntamiento. Y no más, cuando las 1000 horas de la noche se levantó la sesión, preside el Alcalde y ya el Sr. que certifica.

~~Ignacio Berra Sanchez~~  




Alcalde

D. Felice Blanco Marín

Concejales

D. Ramon Blanco Marín

D. Joxe Agudo Leizaola

D. Francisco Leizaola Ardiaino

D. Txer Esteban Vidales

D. Juan Leizaola Vera

Steno

D. Juan Carlos Ortiz Mendiz

Fuero Ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Obmedial el día 14 de junio de 1987

A las 22:30 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los concejales reunidos al espacio físico con el fin de dar cuenta de lo que ha sucedido de la Sr. Alcaldesa y ante un el Jefe de la Imprenta Don Juan Carlos Olea que certifica. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.  
- OBROS PER: el curso punt. del orden del día se refiere a los obras que se van a realizar en el entorno de los molinos de pasta recibidos del acuerdo INEM. copias locales. Se ha a realizar con continuidad de las anteriores: continuar con la c/ del Soldado, Calleja de la Fabrica y Camo Baster. Se incluye tambien el acondicionamiento de un local propiedad de este Ayuntamiento y situado en la c/ Xto, así como el blanqueo de las dependencias Municipales.

En cuanto a presupuesto, por la Sr. Alcaldesa se menciona el tema de la falta de limpieza, por esta ha solicitado las vacaciones. Se pide que se ompe del punto dentro de este mes D. Ramon Olea se acepta por unanimidad. Se trae a la mesa el asunto de la venta del molino. Por parte de los Concejales presentes se toma el acuerdo de aceptar tal enajenación de este punto, por lo cual, se tomara conocimiento sobre proceso de la quita de en otras localidades. ) en marzo, se levanta

a las 23:30, la sesión, presidiendo el Alcalde y es el Jefe que certifica

[Handwritten signatures and stamps]

- Alcalde -

Felipe Blasco Martín

- Concejales -

José Antonio Vera

José Silverio Rodríguez

Ramon Blasco Martín

José Andrés Ceballos

2

Señora Oadrans del Ayuntamiento Pleno celebrada en Alcaudal el día 27 de Junio de 1987.

A las 22:30 horas se reunió en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen, excusándose en comparecer el Concejil del PSOE Don Francisco Manuel Ceballos Oadrans, y faltado sin excusa los demás a los solos efectos de lo previsto en la Ley de Régimen Local: sesión de preguntas y aprobación del acta de la sesión anterior. Una vez leída por mí, se pasó la aprobación por los concejales presentes que firman al final de la misma. El Sr. que certifica.



- D.<sup>o</sup> Fr. Ramon Chas Lechuga
- D. Aurelio Silva Ace
- D. Ramon Blanco Marin
- D.<sup>o</sup> Felix Blanco Marin
- D. Baldomero Marin Carbells
- D. Antonio Sanchez Paez
- D. Manuel del. Rojas
- D. F.<sup>co</sup> Manuel Alvar Archino
- D. Antonio M.<sup>o</sup> Murillo Toranzo

Acta de constitucion del nuevo Ayuntamiento.  
 Dia 30 de junio de 1987. Reunido en esta Ase. Comunal a las 14:00 horas de la mañana, los concejales elegidos en las pasadas elecciones del dia 16 de junio. A los efectos de constituir el nuevo Ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos. Los concejales electos con los sufragios al margen, no faltando ni excusados ni presen-  
 cia propia de ellos; comprobando que el n.º de votos supera la mayoria absoluta de los concejales electos, se procede a formar la mesa de edad que queda constituida por D. Fr. Ramon Chas Lechuga, como presidente y por D. Aurelio Silva Ace, concejales electos de mayor y menor edad respectivamente, y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe D. Juan Carlos Ols Monte. Separadamente, de orden de la Presidencia, doy lectura al art 195 parrafos 1, 2 y 3 de la L. E. 6. de 2 abril de 1987, asi como a la relacion de los los concejales producidos electos.  
 por cada uno de los lotes y es como sigue:

- Fr. Ramon Chas Lechuga.
- Ramon Blanco Marin.
- Felix Blanco Marin
- Baldomero Marin Carbells.
- Antonio Sanchez Paez
- F.<sup>co</sup> Manuel Alvar Archino
- Antonio Maria Murillo Toranzo
- Aurelio Silva Ace.
- Manuel del. Rojas.

Examinada por la Mesa las credenciales presentada, comprobada la personalidad de los interesados y habida cuenta de que han concurrido nueve de los concejales electos



que representa la totalidad de los proclamados que correspondan a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituido el Consejo.

Como requisito imprescindible para tomar posesión de un cargo los señores concejales proceden a prestar juramento en la forma establecida por el Real Dto 707/74 de 5 Abril, haciéndolo por orden de edad, de mayor a menor, pronunciando en alto voz ante todos los señores la siguiente promesa:

por mi conciencia y honor  
cumplir fielmente  
las obligaciones del cargo de  
Concejal con lealtad al Rey  
y guardar y hacer guardar  
la Constitución como norma  
fundamental del Estado.

Acto seguido, se procede a la elección del alcalde, a cuyo efecto se da lectura al art. 196 de la L.E.C., declarando candidatos:

RAMON BLANCO MARTIN

FRANCISCO MANUEL EBRIAN. AMADORINO.

JOSE RAMON CHAVES LECHUGA.

y anexo el siguiente resultado.









D. Ramon Blanco Martin, presentada por Izquierda Unida, 4 votos, D. Francisco Manuel Ebrán Andriano, presentada por el P.S.O.E. 0 votos y D. Jose Ramon Chaves Lechuga, presentada por A.P. 1 voto más, cero, voto en blanco 4. Visto el resultado del sufragio y habida cuenta que D. Ramon Blanco Martin ha obtenido 4 votos que representa la mayoría absoluta de los concejales, el presidente de la Mesa declara en la sesión el establecimiento de la ley de la legislación vigente, lo proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual en su calidad de presidente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que



acepta el cargo para el que ha sido elegido,  
para lo a fin de presentarse ante la Corporación  
y todos los ayuntamientos en los siguientes términos:  
Por el concejal de mayor edad D. José Ramón  
Chaves Lechuga se le prefiere:

FIRMA o prometer por nuestra  
conciencia y honor cumplir  
felizmente las obligaciones del  
cargo de Alcalde con lealtad  
al Rey, y guardar y hacer guardar  
la Constitución como norma  
fundamental del Estado.

D. Ramón Blanco de la Cruz contestó: PRIMERO,  
seguidamente se pasó al estudio del  
último Acta de Arqueo e inventario de  
bienes de este Ayuntamiento, no haciendo  
otro asunto que tratar se levantó la  
sesión siendo las 11:17 horas, que fueron  
los asistentes como se ve en el acta como  
Estado certifica.

  
  
Antonio Sánchez  
  
  
  
  
  




- Alcalde
- D. Ramon Blanco Marin
- Concejal
- D. Felix Blanco Marin
- D. Baldomer Marin Carbells
- D. Antonio Sanch Perez
- D. Francisco Leiza Andino
- D. Manuel Irujo
- D. Antonio Mendillo Irujo
- D. Andres Irujo
- D. Jose Ramon Chaves Leizaola
- Secretario
- D. Juan Carlos Irujo

sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en este Concejo Municipal el dia 17 de Julio de 1987. En consecuencia, reunidos en el Salon de Sesiones los concejales señalados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Blanco Marin, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: Que cumplieron a los señalados en el art. 38 del Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Interio de las C.P. se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, constitutiva del nuevo Ayuntamiento. Por este punto, pasamos al primer apartado del art. 38. Periodicidad de las sesiones: se aprueba por unanimidad el que las sesiones ordinarias se celebren los ultimos lunes de cada mes. Punto segundo. Las Comisiones Informativas que se van son: Hacienda y presupuesto, Hacienda Obras Publicas y Urbanismo, Personal y Regimen Interio, Policia Local y Empleo, y Comision Especial de Cuentas. Por parte de 2.º Votada los concejales elegidos para estos puntos de tales comisiones segun el orden en que aparecen citadas son: Baldomero Marin Carbells, Felix Blanco Marin, Felix Blanco Marin, Antonio Sanch Perez, Baldomero Marin Carbells. Por parte del Grupo Popular, el concejal Jose Chaves Leizaola. Para primer punto de la Comision de Hacienda y Presupuesto. Es aceptado por la Presidencia. El Grupo Socialista desea meditarlo y proponer se pase a otro punto del orden del dia; Punto tercero. Nominamiento de representantes ante los Organismos Colegiados: Para el de Majales - son los representantes de este Ayuntamiento ante su Mancomunidad, D. Ramon Blanco Marin, D.º Felix Blanco Marin y Francisco Leizaola Andino, para las Escuelas, Consejo Escolar, demas, Jose Ramon Chaves Leizaola y en el futuro Consejo de la Cap. de Alhambra, Francisco Leizaola y Baldomero Marin Carbells. Se aprueba por unanimidad. El 4.º punto: El Sr. Alcalde nombra como Teniente de Alcalde a D.º Felix Blanco Marin y como Depositario a Antonio Sanch Perez. Los portavoces de los distintos grupos son: Por I. Unida, D.º Felix Blanco Marin, por PSOE, D. Francisco Leizaola Andino y por el Grupo Popular, D. Ramon



Clave Keluzje. A la pregunta del Consejo Socialista  
Francisco Chica Ordino de que ocurrira con el  
resto de las areas, el Alcalde-Presidente contestó  
que las delegaciones todavia no las habia creado,  
que inmediatamente seria eligiendo a los miembros  
de la corporacion que iban a ejercer cargo de  
ellas. Por el Consejo del P.S.O.T. y portavoz del  
mismo D. Francisco Chica Ordino se presenta una  
protesta basada en la desconfianza de su grupo  
ante el suceso de las delegaciones. Plantea que  
deberian hacerse en esta sesion y que no este  
de acuerdo en la representacion propuesta. Por  
el Sr. Secretario se leen los articulos que sobre  
este particular establece, mejor, dispone el Reglamen-  
to de O.T. y R.T. de la C.L. Por parte del  
Grupo Social se expresa su deseo de no  
pertenecer a ninguna Comision Informativa hasta  
tanto no se creen las distintas delegaciones y su-  
mas se levanta la sesion a las 11:40 horas, preside  
el alcalde y yo el Sr. que certifica.

Antonio Sanchez

al



Alcalde

D. Ramon Blasco Mar-  
cajal

D. Felice Blasco H.

D. Sr. Ramon Clavero

D. F.<sup>co</sup> Gabriel Ordino

D. Aurelio Sola Ace.

D. Antonio Munillo Torres

D. Manuel Sola Rojas

D. Balbino Juan Carbella

D. Antonio Sanchez Perez

Sola

D. Juan Carlos Sola Monte

Señora Ordenanc del Ayuntamiento Pleno celebrada en  
Alameda el día 27 de Julio de 1987. Reunidos  
en esta casa constituida los concejales señalados  
al margen, siendo las 10:30 de la noche y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Blasco Marica, se te-  
nieron entre otros los siguientes acuerdos:

1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.  
2) Se aprueba la compra de un vehículo para el consulto  
toro Hedero, sala de espera de los pacientes.

3) Venta del coche. Se comunica al Pleno el contrato  
para la venta del coche y la cantidad de un millón  
de pesetas impuesta por el comprador. Por parte del  
PSOE, se puso encima de la mesa, que se ha de hacer a  
conocimiento de todos los concejales a aquel personal que  
se contrata para la realización de los distintos planes  
que surjan. A grosso, que no se por parte recurrente,  
sino por tener conocimiento del tema.

4) Sillas para el sala de sesiones. Se aprueba la  
compra, para el sala de sesiones, de univerte sillas  
de madera, plegable. Por el PSOE se propuso que esas  
sillas sirvieran para cualquier acontecimiento social, ya  
sea banquetes, bodas o eternas y no tan sólo para el  
sala de sesiones. Así, como que cada persona que  
retire las sillas forme un vale-comprobante, para que  
la devolución se realice sin problemas.

5) Sola limpieza de calles. Se aprueba la distribución de  
calles y zonas del pueblo perteneciente por el habitante que de  
pendiente para un nuevo pleno la contratación del trabajo.

6) Delegaciones y Comisiones Informales: Los concejales Delegados  
son: Concejal de Sesiones, D. Antonio Munillo, de Juventud, D.  
Felice Blasco Marica, de Deportes, F.<sup>co</sup> Gabriel, de Cultura,  
Sr. R. Clavero, Sola, Para otros, Antonio Sanchez. Por  
el Consejo del PSOE, D. F.<sup>co</sup> Gabriel Ordino se propuso  
si tales delegaciones se daban al partido o  
a los personal. Por el Alcalde se le contestó que se  
otorgaban a los personas, no al partido.



En el Portuero del Psoe se preguntó si tal delegación  
actuará en consecuencia. Se le respondió que tendrán  
autonomía para sus trabajos. Se pare rápidamente  
a los distintos asuntos; En Fernando del Rosta, asunto  
de queja por daños en un inmueble consecuencia del  
mal estado del inmueble vecino, de acuerdo que por  
el aparcamiento se gire un tema y se tramite expediente  
de ruina, en a ello diez días, por trámite normal.  
En Diego del Alfaro, asunto reclamando cantidades,  
a su parecer crediticias, pagadas por el servicio de  
agua. Se trae a la mesa, de nuevo, el problema  
del agua en esta localidad. Fox Alfaro tuvo, sobre  
trámite de industria y Miguel Hdez. Acordado por  
unanimidad, Antonio Fuentes obra, instalación de  
puente falso. Por parte de Purificación Aguado bajo y  
Cuenta Ramos basales, en representación del grupo de  
Caso y Danzas Extremadura, voluntaria subvención.  
Este Pleno acuerda que una vez desplazado tal grupo  
recibir el apoyo de este Ayuntamiento, de jura al  
apartado de mejor y mejor en el que por el Sr. Al-  
calde se trae a la mesa el punto de las Fiestas. Ex-  
presos que habrá que realizar el contrato legal de los  
de grupo. Por Antonio Murillo, concejal del Psoe se  
refirió a la Presidencia en el sentido de que  
explicara la Organización de la Feria, que se está  
haciendo en tal sentido. Una vez explicado el tema  
por el Alcalde se pare a la discusión sobre  
ubicación de la Carpa de la Feria y del  
tablado de la muestra. Tanto a la parte del tablado  
de carpa sea donde el año pasado. Se trata de  
tratar sobre la Feria local como el evento de los  
bares, respect al cual se acuerda crear una  
Ordenanza local, ejecución que sustituya a la  
anterior voluntaria que venía pagada los propietarios  
de los establecimientos. De todas formas no se  
acuerda ni fecha ni lugar otro dato sobre este



exausion. Se veí en pleuro por tener. Otro punto:  
 la compra de dos numeron de Exposición Calpa, correspon-  
 diente a dos años y así tener la colección completa.  
 Tema de los suministros donados por la Com. Pop.: se  
 acuerda para mañana reunirse un concejal de cada  
 grupo y proceder al reparto. Por el Concejal y  
 Portavoz del PSOE, Don Francisco Cebrian se pregunta sobre  
 los siguientes temas: Intervenir recibida por la Com. Pop.  
 de cultura que pocas anteriores por la Banda de Música Municipal  
 de acuerdo tener una cuota por tal cantidad, y decir, la  
 cantidad recibida para tal fin. El siguiente punto  
 versó sobre los sucesos de cementerio propiedad del Ayunta-  
 miento, si se llevaba un control. Por el Alcalde y  
 Secretario se informó que se lleva un sistema de valés,  
 para todo aquello que saque bienes propiedad del  
 Ayuntamiento. Preguntó rápidamente sobre la  
 reunión que don otros se mantuvo entre el Alcalde  
 y el Sr. Concejil del Grupo Popular D. Juan Ramon  
 Chaves Legido, y a la que él no asistió. Por el  
 Sr. Alcalde se le dio la explicación debida a  
 tal efecto. Siguió tema: sobre los sucesos de depuración  
 de los D. Cárceles también en la explanada del  
 cementerio y la amonestación al mismo por el Sr. Alcalde.  
 Se trató el tema de los contenedores, tipos y cajas,  
 en depuración, la limpieza del cementerio. Se  
 preguntó repetidamente si se halla la limpieza del  
 Ayuntamiento se controla convenientemente que la misma  
 que halla en las dependencias Municipales. La siguiente  
 problemática fue la de la casa situada en la plaza,  
 se dice en fachada, se acuerda que se embarre  
 y pase su coste al propietario. Al seron estar  
 se le solicitó que con la convocatoria del Pleno  
 se entregue a los miembros del PSOE una certifi-  
 cación del pleno anterior. Otro tema: albañal  
 de la Plaza Chica, se acuerda poner tapaderas de  
 chapá para que no salgan malos olores. Por el



Concejal localista, Portavoz del Grupo no preguntó quienes poseían llaves del Ayuntamiento, y sobre reuniones a debieron en este Ayuntamiento; se debatió el tema y por el Sr. Alcalde se constata que no poseían llaves mas que aque- llos que debían tenerla y que no se había celebrado reuniones particulares e el Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se pidió que para los proximos Plenos se trapan a la mesa menos asuntos, ya que las sesiones se demoran mucho mas alla del plazo legal de puntualización. Y en mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12:00 formando el alcalde y yo el grupo que existiese:

"en el Orden del Ayuntamiento. Pleno celebrado en Plenario el día 31 de Aprob de 1983. Reunido en esta casa consistorial los concejales señalados al margen, no faltando ningún miembro de la Corporación, y siendo las 22:30 del día 31 de Aprob, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Blas Mas se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1º Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior



Alcalde

- D. Ramon Blasco H.
- Consejo
- D. Felice Blasco H.
- D. Baldomero Hernandez
- D. Antonio Felix Perez
- D. Fco. Tejero Adriano
- D. Manuel Polo Mojado
- D. Antonio Murillo Lorenzo
- D. Aurelio Silve Ace.
- D. Jose Ramon Chaves Lechu
- San
- D. Juan Carb. O. Harte

Miembros concejales  
 D. Tejero  
 Retiracion Alcalde

Reparacion Reloj

Liquidacion Rete Cochis.

ante de comenzar el debate sobre el expediente, se informo sobre las Comisiones, a saber, en miembros del PSOE que pertenecian a las distintas Comisiones creadas: Aurelio Silve Ace, para la de Rec. Publica y Comision Especial de Cuenta, Antonio Murillo, Personal y Reprom. Duros, Manuel Polo, vivienda, Urbanismo, Finanzas Urbanas, Politica Local, Empleo.

2) Dicta: En cuanto a los dicta, por anterior a Pleno y por los distintos ramos que haya que hacer los cambios de esta Comision, seguiran vigentes las cantidades del año anterior, haciendo constar el PSOE y AS, que sus dicta van a ser ante concejo y a determinacion a obra social. El Poligonos se estableci de acuerdo con la ley de 1974 en este tema.

3) Retiracion Alcalde: Se aprueba con el voto en contra del PSOE la dedicacion exclusiva para el Sr. Alcalde, asi como se aprueba tambien que tal sueldo sea el sueldo minimo interprofesional. Queda asi como los conceptos informados de la obligacion de pagar el Ayuntamiento, la dedicacion exclusiva, recibidos, la Seguridad Social, segun indica la ley.

4) Se aprueba por unanimidad la reparacion, para la cual se cuenta ya con algun presupuesto, del reloj Publico.

5) Informe de la Alcaldia: Se reforma en la liquidacion de la rete del cochis. Alrededor de quinientos quinientos quedan para su posterior rete, el año que viene a ser posible.

Se reforma nuevo convenio, por parte de la Com. Reg. Como en la anterior ocasion, asi se hara el repatri. Informe de los proximos ramos a Merida, a la Comision de O y Urbanismo, para tratar con el Consejo de Urbanismo relacionado con la vivienda. Trata el tema del de de estrechamiento y la






suavizar que por la Junta se manda a toda  
la Inprocuración. Se plantea tanto el cuando  
notar a los industriales de la población con  
el fin de que conozcan los competidores  
de cada concejalia. Y en un momento se pasan a  
los Inprocuración contra: Junta petitoria por  
el PSOE de dos autobuses para el día de  
Extremadura. Se aprueba con el voto en  
contra del Partido Comunista. Por Baldomero  
Trujillo Díaz, compra de una parcela urbana propie-  
dad del Ayuntamiento. Se expone dicho tema  
en la mesa, votándose por la no consecución  
de tal venta ya que era terreno de  
utilidad para el Ayuntamiento. Por Don Víctor  
rino Gilreos Becerra, contra anulación multa im-  
puesta a su hijo por pruebas en jardines públicos.  
El asunto no tiene la menor trascendencia  
para que se discutiera en un Pleno, aunque  
se acuerda que los hijos que rodeaban el  
jardín sean retirados, para evitar posibles  
daños. Don Juan Reino Gilreos, peticiones para realizar  
obras en la parte lateral izquierda. Concedido.  
Por Don Juan Gilreos, problema cantidad excesiva  
que consume que este Ayuntamiento ha de  
revisar. Por el Sr. Concejal del Grupo Popular,  
se pide a que se revise el contrato.  
Aprueba que se apruebe por mayoría. En  
sucesión y después el concejal, portavoz del  
PSOE, Don Juan Gilreos interpeló a la Alcaldía  
sobre la siguiente cuestión: Subvención Damas,  
aunque subvención no ha sido aún recibida,  
fue la contabilidad del Sr. Alcalde. Después  
se retiró de la alcaldía el anuncio de  
las duchas del campo mediante una suma,  
que debe justificarse, ya que como Delegado  
de Deportes el tema le interesa directo



Tomante. Se constata que no existe problema al  
 respecto, Subreca Banda de Musica; por el Sr. Senador  
 no se informó que la mencionada cantidad  
 estará a disposición de los miembros de la  
 Banda de Musica Municipal a lo proximo dias.  
 Se intentó llevar a un acuerdo de colaboración entre  
 Cultura y Deporte, pero se aparta por ser que es  
 un tema de los dos delegados y que el Sr. Senador  
 de respuesta, aparte del Pleno. Problemas como  
 falta de algunas señales de tráfico que serian essen-  
 cialmente en ciertos puntos de la poblacion, se apartaron  
 hasta que el Plan de Ordenación del Tráfico sea  
 aprobado definitivamente. Otro como algunas nociones  
 del paso, que no concuerdan y que por el  
 ejemplo del Grupo Popular intenta darse la solución  
 a tal problema, argumentándose que es de poca  
 importancia debido al plus de transporte. Por parte  
 del Sr. Portero del PSOE se insiste en la denuncia a que  
 hubiera la Contabilidad en orden y al día, y cual  
 era el motivo para que no se hubiera hecho  
 un presupuesto. Por el Sr. Senador se le constata que  
 no existe ningún problema y que se tiene tiempo  
 para presentar ante el Pleno la Contabilidad de cobro  
 que se refiere en otros asuntos, y esto va a la  
 Alcaldía, de los asuntos de la Tesorería. Se pregunta,  
 y ya para finalizar, sobre el porque el Sr. Veter-  
 nario no reside en la población y sobre cual  
 sean verdaderamente sus tareas para el Ayunta-  
 miento. Se constata que se interesara por el tema.  
 No se ante adueta el Consejo del Grupo  
 Popular, sobre la lección que prescrite a algunos  
 funcionarios a vivir en un radio de  
 unos tres kms del centro de trabajo. Y me-  
 mos se levanta la gerencia sobre los doce  
 treinta horas, pidiendo el Alcalde y  
 el Sr. Senador que continúe.




 Antonio Sánchez  
~~Felipe Blasco~~  



- El Alcalde.
- D. Ramon Blasco Marin.
- Los Concejales.
- D. Felipe Blasco Marin.
- D. Baldomero Marin Cobello.
- D. Antonio Sanchez Perez.
- D. Fco. Cabrera Andrujo.
- D. Manuel H. Mofull.
- D. Antonio Manilla Lozano.
- D. Andres Liza Oliva.
- D. Jose Ramon Chais Luchaj.
- El Secretario.
- D. Juan Luis H. Montes.

Senon ordenaria del Ayuntamiento celebrada en este Ayuntamiento el dia 28 de Septiembre de 1987. Reunidos en esta Casa Consistorial los concejales señalados al margen, siendo las 22:00 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Blasco Marin se tomaron las siguientes acuerdos:

He le el acta de la sesion anterior, no aprobados por los concejales del P.S.O.E que hicieron las siguientes salvedades: el punto referido a la dedicacion exclusiva del Sr. Alcalde, punto sexto del acta anterior, El portavoz del P.S.O.E, D. Francisco Liza hizo constar que no estan de acuerdo en el procedimiento a seguir, digo, procedimiento que se siguió en cuanto al establecimiento de la retribucion de la Alcaldia. Se pone sobre la mesa la Ley de B.R.L. y la referencia que esta hace a la L.P. Adm., art 76, en donde se expresa que aquella autoridad que tenga un interes directo y personal en el asunto ha de abstenerse en la votacion. Por lo tanto se expresa que, con respecto al tema con dicha Ley de B.R.L. de dicho Ayuntamiento, la conclusion es que la retribucion se refiere no a la persona del Alcalde en concreto, sino al cargo de Alcalde. No se trata de retribucion a la persona, sino a la Alcaldia. No obstante se solicita que se pregunte solo este tema a los Organismos



correspondiente a fin de recibir la información  
pues se dejó pendiente para la próxima sesión.  
Otro motivo para no firmar el acta fue que no  
se hizo constar la decisión del grupo socialista en  
la que se viene de responsabilidad respecto a  
la contabilidad que se expusieron los salvedades  
se pasan a los siguientes puntos:

1) Plan de Urbanismo: ante la problemática de  
la aplicación de distritos urbanos el Pleno decide  
tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) Viviendas de nueva planta: Exigencia o no de  
proyecto de Arquitecto. Se dejó a la opinión del  
Técnico correspondiente si la obra recorta o no  
Proyecto. b) Fachadas: tan solo se aduante un  
socalo de uno o menos un metro, el resto de la  
pared irá en calada, o utilizará de manubria,  
de una clara posible. c) Cubiertas: Todas van en  
tejas, o al menos las que dan a la calle.

En el concepto del Grupo Popular se suscitó a que  
cerca un aspecto de chabolismo que presenta  
algunas edificaciones. El tema de las licencias  
de obras se queda pendiente para otra sesión.

2) Casas en Ruina. Se impone de la ruta al fin  
del de la vivienda sobre este tema, y se hacen  
a la una la información que se posee. Se  
exige el estudio de una solución la más  
rápida y que mejor convenga a este Ayuntamiento.

3) Contratos Limpieza y Agua: Próximo a tomar  
los contratos se acuerda que para la limpieza  
se utilice el mismo sistema de nos anteriores, aunque  
por un plazo menor de contratación, unos tres meses.

Respecto al agua se toma el acuerdo de renovar el  
contrato a la misma persona que lo viene haciendo  
y que además efectuar tareas de limpieza. Se  
hablará con el trabajador por si le interesa la preparación  
Por el Manuel Soto a todo a la mesa el punto número 2



que pudiera surgir entre algunos vecinos al no haberse dado una oportuna, es decir, la posible discriminación. Por el Concejal de A.P. se propone el realizar algún tipo de concurso para dar posibilidad a todos a igual vecino interesado. Se propone un Pleno de carácter extraordinario para el próximo viernes, día dos de octubre, para tratar asuntos relacionados con el P.I.R. y aquellos que quedan pendientes.

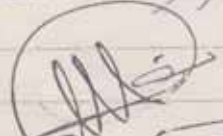


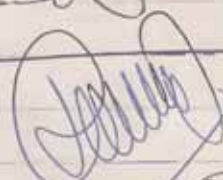
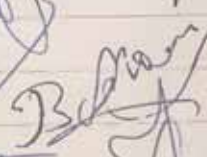
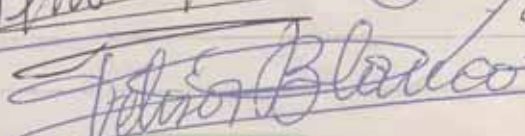
Contrato Dehesa: Finalizado el plano de Contratos de Hain, se acuerda renovar el contrato al mismo arrendatario por un periodo igual, pero por una cantidad superior: un millón ochocientos y cinco mil pesetas al año, igual cantidad por los cuatro años seguidamente se refrenda del cargo a Herida del Sr. Alcalde, y Teniente de Alcalde, sobre viviendas de protección oficial, autoconstruidas, y sobre el bocanón en el parque. Una próxima visita al Consejo para estos temas, fue la conclusión del D<sup>to</sup> del D<sup>to</sup> de vivienda, visita que se realizará próximamente. Se hace a la mesa del Proyecto del P.I.R. para lo que se convocará sesión extraordinaria el próximo viernes. El problema es el 10% tan solo de materiales, se toma el acuerdo de solicitar el 30%, ya que el 10% es insuficiente. Se trata expeditamente de la posibilidad de pagar por el Ayuntamiento con fondos propios, facturas que se abonden del P.I.R. de acuerdo estudios cada caso en concreto. Marguerita de la Parada de Dehesa: estudios le parece una estética y como de posible. Entero ramos: Por D<sup>ta</sup> Segunda deucha Martín, D<sup>na</sup> del Hogar de Marquet solicita que el Ayuntamiento abone los gastos de sepelio de D<sup>ca</sup> Carmen Caro Frayon por un importe total de 47.300 pts. El importe de los gastos es de 11.700 pts. deucha solicita de local para una panderina y de Luciana Andino



local para un curso de confección. El tema de la guardería queda pendiente hasta ver si alguna local propiedad del Ayuntamiento quedara libre, y por D. Antonio Murillo se propuso el estudio de una Guardería Municipal con ayuda de la Concejal de Empleo y Acción Social. El curso de arte y confección se realizará en la aula del Hogar del Pensionado en las tardes, de 3 a 5 horas. Se propone que todos los locales estén ocupados con materiales. 2.º Heptákon, construcción de uare. Concedida Baldomeo Trej. Diaz, construcción Bovera; concedida la licencia. Treja Reina Villarino, sobre usurpación de nicho por parte de la vecina D. M.ª Kon Muñoz. Para el asunto al juzgado. D. Tre Juan Álvarez, brigada de la Guardia Civil, colectad bajo recursos de basura por traslacho. Encanto Verdadero Cano, para marante y cinco nichos, se estudia y se aprueba en proporción. Por D. Juan Tre Vega Diaz, escrito sobre el deterioro de las obras de Muru, que causan perjuicio en movimiento proveniente del edificio contiguo v.º se, propiedad de D. Antonio López Bodo de acuerdo mandado fotocopia de la lección al respect y dejar el caso en manos del Juep. En Ruaps y propuesta se resiste por el Grupo Popular que existe un convenio y un fin del Pleno. El PSOE propone las 8:30 horas, más, las 20:30 horas para el convenio y las 24:00 para la finalización, considerando la ley de aprueba por unanimidad. Por el Grupo socialista se propone sobre el escrito que ya se acordó, pedir que mandado a las empresas locales no se han mandado fotocopia, pero se hará en breve de toda la lista de anterior al Pleno. Se acuerda el pago con efectos retroactivos, a diez, Julio, Agosto y Septiembre, se propone sobre si los actos del Pleno se mandan al botero. Por el Sr. Secretario se le respondió que se mandaban puntualmente.



a la pregunta de si se habían retirado los bandos  
del parque, ya aprobado en anterior sesión, el  
Alcalde respondió, que era necesario su traslado y  
una persona que conociera el sistema, que re-  
pondría a ellos en breve plazo de tiempo.  
Solo rotura de tejido en la c/ Pedro de Valderrama  
al paso de los camiones, se barajaban algunas  
posibilidades, para acabar acordando que se  
tomaran las medidas pertinentes para que no se  
repetiera tal situación. Se acuerda traer para  
la próxima sesión una Ordenanza que regule  
el tema de los meros y rillas de los bares.  
Se pregunta por el ASOE si se ha buscado información  
sobre el tema del Veterinario. Se le contesta por la  
Alcalde que si, y que el Sr. Veterinario cumple  
la legislación vigente. Ante la pregunta del Portero  
del Grupo Socialista de si tiene permiso de la anterior  
Comisión para vender fuera de Abundal, se le contesta  
que si, que existe tal permiso. Se dejó pendiente el  
tema hasta recoger una información más exhaustiva  
y tras aprobar un pequeño gasto para la compra de  
deportes, entre otros de miembros del equipo y de útiles,  
ropa de indumentaria y balones, y acordar que se  
realizara una encuesta con el Dto. Col. de Deportes  
se levanta la sesión a las 24'00 horas preside  
el alcalde y es el Sr. que certifica.

 Antonio Sánchez  
 Sol  
 Juanjo  
 Juanjo  
 Beltrán  
 Feliciano Blanco







































































